IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
ESIC Universidad	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	28054919
NIVEL	**DENOMINACIÓN CORTA**	
Grado	Datos y Analítica de Negocio	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Graduado o Graduada en Datos y Analítica de Negocio por la ESIC Universidad		
RAMA DE CONOCIMIENTO	**CONJUNTO**	
Ciencias Sociales y Jurídicas	No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	**NORMA HABILITACIÓN**	
No		
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
SEGUNDO HUARTE MARTÍN	DECANO	
Tipo Documento	**Número Documento**	
NIF	15233271A	
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
EDUARDO GÓMEZ MARTÍN	DIRECTOR GENERAL	
Tipo Documento	**Número Documento**	
NIF	70884328F	
RESPONSABLE DEL TÍTULO		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
SEGUNDO HUARTE MARTÍN	DECANO	
Tipo Documento	**Número Documento**	
NIF	15233271A	

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avda. Valdenigrales SN	28223	Pozuelo de Alarcón	664552303
E-MAIL	**PROVINCIA**		**FAX**
director.general@esic.edu	Madrid		913528534

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.	
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.	
	En: Madrid, AM 29 de julio de 2020
	Firma: Representante legal de la Universidad

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Datos y Analítica de Negocio por la ESIC Universidad	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES
No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación comercial y administración	Administración y gestión de empresas

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA
AGENCIA EVALUADORA
Fundación para el Conocimiento Madrimasd
UNIVERSIDAD SOLICITANTE
ESIC Universidad

LISTADO DE UNIVERSIDADES	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
087	ESIC Universidad

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES
No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	24
CRÉDITOS OPTATIVOS	**CRÉDITOS OBLIGATORIOS**	**CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER**
18	132	6

LISTADO DE MENCIONES	
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. ESIC Universidad

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28054919	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

1.3.2. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
50	60	70
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

80	**ECTS MATRÍCULA MÍNIMA**	**ECTS MATRÍCULA MÁXIMA**
PRIMER AÑO	48.0	60.0
RESTO DE AÑOS	48.0	78.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	**ECTS MATRÍCULA MÁXIMA**
PRIMER AÑO	24.0	47.0
RESTO DE AÑOS	24.0	47.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://esic.edu/documentos/normativa_de_matricula_y_permanencia/universitaria.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Capacidad de comunicación oral y escrita en contextos profesionales.
CG2 - Capacidad de análisis, síntesis y gestión de la información.
CG3 - Capacidad de trabajo autónomo y en equipo, con coordinación, responsabilidad e iniciativa en entornos globales e internacionales.
CG4 - Aplicar los principios de calidad, compromiso ético y responsabilidad social como individuo y como profesional.
CG5 - Aplicación de los conocimientos a la práctica.
CG6 - Conocer y utilizar eficientemente las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
CG7 - Capacidad de organización y de resolución de problemas para la toma de decisiones con pensamiento crítico.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Capacidad para identificar, ubicar y reconocer las funciones de la Gestión y Dirección de Datos de una empresa, a través de sus fortalezas y debilidades.
CE2 - Capacidad para integrarse en el área de Dirección y Analítica de Datos de una empresa u organización y desempeñar la labor de gestión o análisis en ella encomendada.
CE3 - Capacidad para interpretar los datos y convertirlos en información a través de la utilización de las tecnologías de gestión y analítica de datos.
CE4 - Capacidad para redactar y desarrollar proyectos de gestión y analítica de datos teniendo en cuenta los recursos disponibles para mejorar la posición competitiva de la empresa.
CE5 - Capacidad para analizar oportunidades de negocio y su viabilidad desde un punto de vista técnico científico y de negocio que tenga en cuenta los principios de la innovación empresarial y la creación de valor compartido.
CE6 - Capacidad de cálculo e interpretación numérica para la toma de decisiones en los ámbitos empresariales, como pueden ser el ámbito financiero y contable, el de la investigación de mercados o el de los sistemas de información empresarial.
CE7 - Capacidad para elaborar e interpretar la información contable y financiera de la empresa para su utilización en las operaciones de análisis para el negocio.
CE8 - Capacidad para analizar y utilizar datos a través de la aplicación de metodologías avanzadas.
CE9 - Capacidad para identificar sinergias entre el negocio, la organización y personas de tecnología de manera coherente con los objetivos estratégicos del proyecto empresarial.
CE10 - Capacidad de utilizar el marco legal general y específico vigente para su utilización en las operaciones de análisis para el negocio.

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CE11 - Capacidad para seleccionar y utilizar las herramientas informáticas necesarias para diagnóstico y análisis empresarial, así como para su aplicación en la Gestión y Analítica de datos.
CE12 - Capacidad para elaborar, exponer y defender un trabajo-proyecto original relacionado con la ciencia en datos.
CE13 - Capacidad para diseñar e implementar una estrategia de marketing comprendiendo todas las partes del proyecto, tecnología, usuarios y negocio.
CE14 - Capacidad para anticipar como los cambios en tecnología afectarían a la organización en las soluciones implementadas.
CE15 - Capacidad para utilizar el idioma inglés técnicamente en los proyectos de Gestión y Analítica de Datos.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

El acceso a las enseñanzas oficiales de grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente. En esta titulación no hay establecidas condiciones o pruebas de acceso especiales.

1.- Pruebas de Acceso LOE-LOMCE

Requisitos. Podrán presentarse a la prueba de acceso a la universidad, quienes estén en posesión del título de bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.

Objetivos. La prueba se adecuará al currículo del bachillerato y versará sobre las materias, a las que se refieren los artículos 6 y 7 del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas, establecidas para el segundo curso.

Convocatorias. Anualmente se celebrarán, dos convocatorias de la prueba de acceso a la universidad. Los estudiantes podrán presentarse en sucesivas convocatorias para mejorar la calificación de la fase general o de cualquiera de las materias de la fase específica.

Las materias elegidas podrán ser diferentes de las que fueron examinados en convocatorias anteriores.

Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que ésta sea superior a la anterior.

Adaptación para alumnos discapacitados. Las comisiones organizadoras determinarán las medidas oportunas que garanticen que los estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad puedan realizar, tanto la fase general como la específica en las debidas condiciones de igualdad.

En todo caso la determinación de dichas medidas se hará basándose en las adaptaciones curriculares cursadas en bachillerato, las cuales estarán debidamente informadas por los correspondientes servicios de orientación.

Estructura general de la prueba de acceso:

La prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado se estructura en dos fases denominadas respectivamente fase general, que constará de 4 ejercicios, y fase específica.

El estudiante indicará en la solicitud de inscripción en la prueba la Lengua Extranjera la materia común del segundo ejercicio de la fase general y las materias de modalidad de las que se examinará en la fase general y, en su caso, en la fase específica, las haya, o no, cursado. De esta manera la duración de la prueba de cada alumno dependerá del número de asignaturas en las que se matricule.

FASE GENERAL

Tiene por objetivo valorar la madurez y destrezas básicas que debe alcanzar el estudiante al finalizar el bachillerato para seguir las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, especialmente en lo que se refiere a la comprensión de mensajes, el uso del lenguaje para analizar, relacionar, sintetizar y expresar los conocimientos o técnicas fundamentales de una materia de modalidad.

Cada ejercicio presentará dos opciones diferentes entre las que el estudiante deberá elegir una.

- Primer ejercicio: Consistirá en el comentario, por escrito, de un texto no especializado y de carácter informativo o divulgativo, relacionado con las capacidades y contenidos de la materia de Lengua castellana y literatura.
- Segundo ejercicio: Versará sobre las capacidades y contenidos de una de las siguientes materias comunes de 2º de bachillerato: Historia de la filosofía O Historia de España.
- Tercer ejercicio: Será de lengua extranjera elegida por el alumno (alemán, francés, inglés, italiano y portugués) y tendrá como objetivo valorar la comprensión oral y lectora y la expresión oral y escrita.
- Cuarto ejercicio: Versará sobre los contenidos de una materia de modalidad de segundo de bachillerato. Tendrán preferencia en la admisión los estudiantes cuyo ejercicio se corresponda con una materia vinculada a la rama de conocimiento de la enseñanza que se solicita.

La duración máxima de cada uno de los ejercicios de esta fase será de hora y media. Con un intervalo de 45 minutos como mínimo entre ejercicio y ejercicio.

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

FASE ESPECÍFICA

Es de carácter voluntario y sirve para obtener una mejor nota de admisión. La calificación de las materias de la fase específica tendrá validez para la admisión en estudios de grado durante los dos cursos académicos siguientes a la superación de las mismas, siempre que se haya superado la fase general en la misma o anterior convocatoria.

Cada estudiante se podrá examinar de cualquiera de las materias de modalidad de segundo de bachillerato distinta de la elegida para la Fase General, las haya o no cursado.

La duración de cada ejercicio será de hora y media, con descanso de 45 minutos entre pruebas.

Calificaciones y cálculo de la nota:

Cada fase se califica independientemente.

Calificación Fase General:

Todos los ejercicios son evaluados de 0 a 10 puntos con dos cifras decimales

- Nota de acceso= 0,4 calificación de fase general* + 0,6 nota de bachillerato (*Si la nota es mayor o igual que 4.)
- Calificación fase general (CFG)=media de los 4 ejercicios.
- Si la nota de la fase general es menor de 4 puntos, o la nota de acceso es inferior a 5 puntos, el alumno no ha superado la prueba.
- Los estudiantes podrán presentarse en sucesivas convocatorias para mejorar las calificaciones, tanto en la fase general como en la específica. Las materias elegidas podrán ser diferentes de las que fueron examinados en convocatorias anteriores. Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria siempre que ésta sea superior a la anterior.
- La superación de la fase general tendrá validez indefinida.

Calificación Fase Específica:

Una vez superada la fase general y obtenida una nota de acceso, el alumno puede ser admitido directamente en aquellas titulaciones donde la oferta educativa es mayor que la demanda.

Para la admisión en titulaciones donde se produzca un procedimiento de concurrencia competitiva (mayor demanda que oferta), el alumno puede ¿mejorar¿ su nota de acceso mediante la nota de admisión utilizando para ello las notas obtenidas en la fase específica.

Para que tengan validez las notas de la fase específica el alumno debe haber superado la prueba de acceso (fase general) en la misma o anteriores convocatorias.

Nota de admisión= Nota de acceso + a*M1 + b*M2

- Para el cálculo de la nota de admisión, se elegirán en su caso, las dos materias de modalidad (M1 y M2) cuyas calificaciones otorguen al estudiante la mejor nota de admisión.
- Estas materias deben estar adscritas a la rama del conocimiento del título al que se quiere ser admitido.
- a y b son parámetros de ponderación de las materias de la fase específica.
- Variarán entre 0,1 y 0,2 en función de la idoneidad de las materias con las enseñanzas universitarias que se pretenden cursar.
- La calificación de estas materias de la fase específica tendrá validez durante los dos cursos académicos siguientes. El alumno podrá presentarse para mejorar sus notas en tantas convocatorias como quiera.

La nota máxima de acceso = 10

La nota máxima de admisión= 14

Pueden solicitar ingreso en el primer curso de los estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales impartidos los alumnos que reúnan los requisitos exigidos por la legislación vigente para acceder a la Universidad:

- Estudiantes que hayan superado la Prueba o Evaluación de Acceso a la Universidad o equivalentes (COU anterior al curso 1974/ 1975, Preuniversitario y Examen de Estado) en cualquier universidad española. Incluidas las Pruebas organizadas por la UNED.

- Estudiantes que reúnan los requisitos exigidos para acceder a la universidad en los sistemas educativos de países miembros de la Unión Europea, incluidos los poseedores del Bachillerato Internacional, Bachillerato Europeo, los procedentes del sistema educativo suizo y alumnos procedentes del sistema educativo chino, además de los sistemas educativos de Islandia, Noruega y Liechtenstein, sin perjuicio de las pruebas específicas que puedan exigirse para el acceso a determinadas enseñanzas.

- Estudiantes extranjeros que NO procedan de sistemas educativos de países de la UE ni con convenio de reciprocidad, con Acreditación UNED, y modalidad de bachillerato acreditada. Sin perjuicio de los requisitos adicionales que puedan exigírseles para la admisión a determinadas enseñanzas

- Estudiantes de Formación Profesional en posesión de títulos oficiales de Técnico Superior, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del sistema educativo español y títulos declarados homologados o equivalentes.

- Estudiantes en posesión de una titulación universitaria oficial de Grado, Máster, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o Títulos equivalentes (ver apartado de legislación básica).

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- Estudiantes que NO hayan superado ninguna prueba de acceso a la universidad, procedentes de sistemas educativos extranjeros y cuyo título se haya homologado al Título de Bachiller del Sistema Educativo español.

Este grado no cuenta con ninguna prueba de acceso especial y se imparte en español (lengua oficial), por tanto, los estudiantes de otros países, que quieran acceder a la titulación, deberán acreditar el conocimiento de español. Será imprescindible una certificación de castellano (B2), para aquellos que no son castellano parlantes o no hayan estudiado los 2 últimos años el bachillerato en dicha lengua.

Normativa:

- **Real Decreto 412/2014**, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.
- **Real Decreto 558/2010,**de 7 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.
- **Orden EDU/1247/2011,**de 12 de mayo, por el que se modifica la orden **EDU/1434/2009**de 29 de mayo, por la que se actualizan los Anexos del Real Decreto 1982/2008.
- **Real Decreto 1892/2008,**de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.
- **Orden EDU/1434/2009**, de 29 de mayo, por la que se actualizan los anexos del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.
- **Orden EDU/268/2010**, de 11 de febrero, por la que se modifica la Orden EDU/1434/2009, de 29 de mayo, por la que se actualizan los anexos del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.
- **Corrección de errores** del Real Decreto. 1892/2008. 28 de marzo 2009
- **Corrección de errores** del Real Decreto. 1892/2008. 21 de julio 2009
- **Orden 3208/2009,**de 2 de Julio, por la que se desarrollan algunos aspectos dispuestos en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.
- **Decreto 67/2008,**de 19 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Curriculum de Bachillerato.
- **Real Decreto 1467/2007,**de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del Bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- **Orden EDU/3242/2010,** de 9 de diciembre, por la que se determina el contenido de la fase específica de la prueba de acceso a la universidad que podrán realizar quienes estén en posesión de un título de técnico superior de formación profesional, de técnico superior de artes plásticas y diseño o de técnico deportivo superior y equivalentes.

En relación al proceso de admisión, la normativa de ESIC Universidad es la siguiente:

NORMATIVA DE ADMISIÓN EN LOS ESTUDIOS DE GRADO

1. INGRESO EN ESIC UNIVERSIDAD

A efectos del procedimiento de ingreso, ESIC UNIVERSIDAD tiene consideración de Universidad Privada con su normativa propia de acceso, cumpliendo los requisitos de acceso a los Grados que indica el Decreto 412/2014, de 6 de junio (BOE de 7 de junio).

El cien por cien de las plazas de nuestros estudios en ESIC Universidad se ofertan en igualdad de condiciones para todos los alumnos sin tener en cuenta su Distrito de procedencia o el lugar en que residan.

Pueden solicitar ingreso en el primer curso de los estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales impartidos los alumnos que reúnan los requisitos exigidos por la legislación vigente para acceder a la Universidad:

- Estudiantes que hayan superado la Prueba o Evaluación de Acceso a la Universidad o equivalentes (COU anterior al curso 1974/ 1975, Preuniversitario y Examen de Estado) en cualquier universidad española. Incluidas las Pruebas organizadas por la UNED.

- Estudiantes que reúnan los requisitos exigidos para acceder a la universidad en los sistemas educativos de países miembros de la Unión Europea, incluidos los poseedores del Bachillerato Internacional, Bachillerato Europeo, los procedentes del sistema educativo suizo y alumnos procedentes del sistema educativo chino, además de los sistemas educativos de Islandia, Noruega y Liechtenstein, sin perjuicio de las pruebas específicas que puedan exigirse para el acceso a determinadas enseñanzas.

- Estudiantes extranjeros que NO procedan de sistemas educativos de países de la UE ni con convenio de reciprocidad, con Acreditación UNED, y modalidad de bachillerato acreditada. Sin perjuicio de los requisitos adicionales que puedan exigírseles para la admisión a determinadas enseñanzas

- Estudiantes de Formación Profesional en posesión de títulos oficiales de Técnico Superior, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del sistema educativo español y títulos declarados homologados o equivalentes.

- Estudiantes en posesión de una titulación universitaria oficial de Grado, Máster, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o Títulos equivalentes (ver apartado de legislación básica).

- Estudiantes que NO hayan superado ninguna prueba de acceso a la universidad, procedentes de sistemas educativos extranjeros y cuyo título se haya homologado al Título de Bachiller del Sistema Educativo español.

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Se **EXCLUYEN** del procedimiento general de Admisión:

a. Adaptaciones a Grado: Las solicitudes de estudiantes que cursan estudios en un plan de estudios en proceso de extinción y solicitan la adaptación al estudio de grado equivalente.

b. Las solicitudes de estudiantes pertenecientes a los cupos de acceso a Mayores de 25 años, Mayores de 40 años y Mayores de 45 años.

c. Admisión por continuación de estudios, con traslado de expediente.

d. Convalidaciones parciales de estudios extranjeros.

En estos casos, existe un procedimiento específico para solicitar la admisión.

2. TRÁMITE A SEGUIR

2.1 CÓMO REALIZAR LA SOLICITUD

La solicitud se realizará a través de INTERNET en la página Web habilitada para ello, SOLICITUD DE ADMISIÓN GRADO en ESIC Universidad.

Los estudiantes deben aportar la documentación que se les requiera en las fechas establecidas. La documentación necesaria se subirá cuando realice la admisión, a través de la aplicación habilitada en la web. También se podrá entregar presencialmente en el Dpto. de Admisiones de ESIC Universidad.

Si la solicitud está completa y cumple todos los requisitos, los interesados recibirán el resguardo de la solicitud en su correo electrónico. Por ello, es muy importante asegurarse de que dicha dirección es correcta.

Si por el contrario hiciera falta algún trámite adicional o aportar documentación, en el resguardo de confirmación, se les informará del procedimiento a seguir y la dirección donde enviarla, advirtiéndole que: **Si no se recibe la documentación requerida, la admisión no se validará y quedará excluida del proceso de admisión.**

Una vez recibida la documentación y validada por Dpto. de Admisiones de ESIC Universidad, el estudiante recibirá el documento definitivo de admisión.

2.2 LUGAR DE ENVÍO / ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

La documentación a aportar, tanto la obligatoria como la específica de cada estudio, podrá adjuntarse telemáticamente en cualquier momento del periodo de admisión. En el caso de que se desee enviarla por correo o entregarla personalmente se hará al Dpto. de Admisiones de ESIC Universidad, en el Campus de Pozuelo de Alarcón.

2.3 PLAZOS (Admisión, lista de admitidos, reclamaciones)

Para todos los tipos de acceso habrá un único plazo de admisión que comprenderá desde diciembre a septiembre de cada año.

La resolución de admitidos se comunicará en un plazo de siete días naturales desde su solicitud. Se informará de manera personalizada, en la forma a determinar por el Dpto. De Admisiones de ESIC Universidad al solicitante.

La validez de la admisión quedará condicionada al carácter firme de las calificaciones obtenidas en las pruebas de acceso y a la veracidad de los datos consignados en el proceso de admisión. En el caso de que la admisión fuera incorrecta, ESIC Universidad resolverá en qué estudios corresponde admitir al alumno si le correspondiese alguno o la inadmisión / expulsión del mismo.

Podrá reclamar ante esa resolución dentro de un plazo de quince días naturales desde la fecha de resolución.

2.4 RECLAMACIONES

Las reclamaciones contra la no admisión, actualización de calificaciones o cambios en la vía se presentarán en ESIC Universidad en el Campus de Pozuelo dentro del plazo establecido.

2.5 DOCUMENTACIÓN NECESARIA

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Al grabar su solicitud de admisión vía web, si sus datos no están validados por el sistema y no aporta la documentación vía web, recibirá un correo electrónico con el resguardo de confirmación en el que se indicará qué documentos debe aportar y donde debe entregarlos.

Recuerde que la solicitud no estará validada, y, por tanto, no entrará en el reparto de plazas, hasta que la documentación haya sido verificada por la unidad de admisión correspondiente. En ese momento recibirá un correo con el resguardo de validación.

Como norma general, los documentos necesarios son los siguientes:

2.5.1 Todos los alumnos

- DNI, NIE o Pasaporte
- Fotografía en color (tipo carnet)
- Calificaciones Bachillerato
- Documento exigido según grupo de acceso (ver punto 2.5.2)

Según el grupo de acceso (estudios cursados)

GRUPO		ESTUDIOS CURSADOS	DOCUMENTACIÓN
GRUPO 1	**Subgrupo 1.1**	Pruebas / Evaluación de Acceso a la Universidad	Tarjeta de Pruebas o Evaluación de Acceso a la Universidad superadas (deben figurar las calificaciones de todas las materias de las pruebas)
		COU anterior al Curso 1974/75	Libro de Escolaridad
		Preuniversitario	Libro de Escolaridad Tarjeta de Pruebas de Madurez
		Examen de Estado (planes anteriores a 1953)	Libro de escolaridad
		Alumnos procedentes de la UE u otros Estados con convenio	Acreditación expedida por la UNED. (provisional o definitiva)
		Sistemas educativos extranjeros (con pruebas superadas UNED)	Acreditación expedida por la UNED con reconocimiento de modalidad de bachillerato. (provisional o definitiva)
	Subgrupo 1.2	Formación Profesional 2º grado	Certificación académica con calificaciones (divididas por áreas) Título de Técnico Especialista (o resguardo de la solicitud)
		Módulo Profesional Nivel 3	Certificación académica con calificaciones y nota media final Título de Técnico Especialista (o resguardo de la solicitud)
		Ciclo Formativo Grado Superior	Certificación académica con calificaciones y nota media final Título de Técnico Superior (o resguardo de la solicitud) o Libro de Calificaciones
GRUPO 2		Titulados Universitarios (o equivalentes)	Certificado académico con calificaciones Título Universitario (o resguardo de la solicitud)
GRUPO 3		Bachillerato homologado sin prueba de acceso	Credencial de homologación con nota media final (expedida por el MEFP)

Todos los alumnos subirán la documentación vía web, siendo responsable de la veracidad de los datos facilitados y que la documentación aportada es auténtica.

Documentación adicional para casos / cupos especiales

CASOS	DOCUMENTACIÓN ADICIONAL
Estudiantes con discapacidad	Certificado de grado de discapacidad expedido por el IMSERSO o Comunidad Autónoma correspondiente igual o superior al 33%
Deportistas de alto nivel	Acreditación expedida por el Consejo Superior de Deportes

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Deportistas de alto rendimiento	Acreditación expedida por el Consejo Superior de Deportes o Credencial expedida por la Comunidad Autónoma
Familia Numerosa	Fotocopia compulsada del libro o tarjeta de familia numerosa general o especial o título acreditativo
N.E.E. (Necesidades Educativas Especiales)	Certificado de grado de discapacidad expedido por el IMSERSO o Comunidad Autónoma correspondiente.

2.5.4 Documentación adicional según estudios solicitados

ESTUDIOS SOLICITADOS	DOCUMENTACIÓN ADICIONAL
Datos y Analítica de Negocio	Este grado no cuenta con ninguna documentación adicional ya que se imparte en español (lengua oficial) Los Estudiantes de otros países que quieran acceder a la Titulación deberán acreditar una certificación de castellano B2, siempre que no sean castellano parlantes o no hayan estudiado los dos últimos años del Bachillerato en dicha lengua.

3. ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

3.1 NORMA GENERAL

La adjudicación de plazas se realiza hasta cubrir todas las plazas ofertadas y siguiendo el criterio de admisión que considere la Dirección de ESIC Universidad para cada año.

Plazas ofertadas:

Código Titulación	Titulaciones Gado	Plazas ofertadas
0878	Datos y Analítica de Negocio	50

3.2 CRITERIOS DE VALORACIÓN. NOTA DE ADMISIÓN

Las solicitudes que se encuentren en igualdad de condiciones, según las prioridades que establece la legislación, se ordenarán en función de su nota de admisión, que resultará de la nota de acceso y la suma de las calificaciones ponderadas de las materias establecidas por las Universidades.

Nota de admisión

1. La obtenida en la prueba o evaluación de acceso a la universidad.
2. La resultante de la Acreditación UNED para estudiantes de sistemas educativos de la UE o con convenio de reciprocidad.
3. La obtenida de la Acreditación UNED con MODALIDAD DE BACHILLERATO, para los estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros que no sean de la UE o países con convenio de reciprocidad.
4. La nota media resultante de promediar la puntuación obtenida en las pruebas de madurez y la media del expediente académico del Bachillerato Superior y del curso Preuniversitario y de añadir, en su caso, la resultante ponderada de la fase voluntaria de la EVAU.
5. La nota media del expediente académico del BUP o, en su caso, del Bachiller Superior y del COU, para los que hayan superado este último con anterioridad al curso 1974-75 y de añadir, en su caso, la resultante ponderada de la fase voluntaria de la EVAU.
6. La nota media del expediente académico de Bachillerato para quienes hayan cursado planes de estudios anteriores al del año 1953 y de añadir, en su caso, la resultante ponderada de la fase voluntaria de la EVAU.
7. La nota media del expediente académico, cuando se acredite estar en posesión de titulación universitaria o equivalente. (GRUPO 2).
8. La nota media del expediente académico de Formación Profesional o equivalente y de añadir, en su caso, la resultante ponderada de la fase voluntaria de la EVAU.
9. La calificación final de bachillerato homologado. (GRUPO 3 -Bachillerato homologado).

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

3.3 REQUISITOS ESPECIALES DE ADMISIÓN

Grados con requisitos específicos de acceso.

Para los Grados en inglés se necesitará acreditar su nivel de inglés mediante Certificado de nivel de idioma B2 con una antigüedad máxima de dos años o Certificado nivel idioma B2 (inglés) emitido por el Centro examinador ESIC-Idiomas.

Para los Grados Bilingües español-inglés se necesitará acreditar su nivel de inglés mediante Certificado de nivel de idioma B2 con una antigüedad máxima de dos años o Certificado nivel idioma B2 (inglés) emitido por el Centro examinador ESIC-Idiomas, antes del comienzo del curso en donde se impartan las materias en inglés.

3.4 CUESTIONES Y PLAZOS ESPECÍFICOS RESPECTO A LAS ACREDITACIONES

Los estudiantes que aporten Acreditación Provisional expedida por la UNED, podrán concurrir al proceso de admisión, pero su admisión tendrá un carácter provisional y estará condicionada a la emisión de la acreditación definitiva de calificaciones.

ACREDITACION PROVISIONAL	PLAZO MÁXIMO ENTREGA DE LA ACREDITACIÓN DEFINITIVA
Acreditación provisional mediante documentos basados en predicciones y estimaciones de resultados expedidos a tal efecto por las instituciones acreditadas por el país de origen	1 de diciembre
Acreditación provisional en la que el estudiante deba presentar la homologación de sus estudios al título de bachillerato español y la resolución de la homologación esté en trámite	**Lo antes posible, siempre antes de la emisión de actas para la primera convocatoria**. Cada Universidad podrá indicar fecha máxima teniendo en cuenta la Orden de 30 de abril de 1996 por la que se adecuan a la nueva ordenación educativa determinados criterios en materia de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de niveles no universitarios y se fija el régimen de equivalencias con los correspondientes españoles.

En los casos en los que la acreditación definitiva no otorgue la admisión, bien por la obtención final de una calificación por debajo de la última nota de admitidos en el Grado (nota de corte) bien por resolución no favorable a la solicitud de homologación de Bachiller, se procederá a la resolución de inadmisión y de ineficacia de matrícula y cuantas actuaciones subsiguientes a la misma haya realizado, incluidas las pruebas de evaluación practicadas.

Se recuerda que, cuando se reciba del Ministerio la Credencial definitiva de homologación, **ES NECESARIO QUE SE APORTE INMEDIATAMENTE A LA UNED**, para que puedan expedir la Acreditación definitiva. Una vez se haya conseguido dicha Acreditación, se deberá notificar a ESIC Universidad.

3.5 PLAZAS RESERVADAS

CUPOS	PORCENTAJE	NORMATIVA
Titulados Universitarios (o equivalentes)	1%	
Deportistas Alto Nivel y Deportistas Alto Rendimiento	3%	Para deportistas acreditados por: Consejo Superior de Deportes O Comunidad Autónoma
Estudiantes con discapacidad	5%	33% mínimo de discapacidad o - Menoscabo total del habla O - Pérdida total de audición

Los estudiantes que reúnan los requisitos para solicitar admisión por más de una vía de acceso ¿general y/o porcentaje de reserva- podrán optar, a efectos de admisión, por una de entre las varias posibles, a su elección, pero únicamente por una de ellas.

4. NORMAS DE LAS UNIVERSIDADES DE MADRID

4.1 NORMAS DE PERMANENCIA

https://esic.edu/documentos/normativa_de_matricula_y_permanencia/universitaria.pdf

5. LEGISLACIÓN BÁSICA

- Los procedimientos que regulan el ingreso en los Centros Universitarios están recogidos en las siguientes disposiciones legales:
- Resolución de 4 de junio de 2001 (BOE de 12 de junio) que establece las normas para el cálculo de la **nota media** de los alumnos que acceden a la Universidad desde la **Formación Profesional**.
- Real Decreto 777/1998, de 30 de abril (BOE de 8 de mayo). Establece los **accesos a la Universidad** desde Ciclos Formativos Superiores y sus equivalencias con Ramas de FP2 y Módulos de nivel 3, Orden ECI/2527/2005 de 4 de julio que actualiza y amplía la anterior.
- Resolución de 11 de abril de 2008 (BOE 24 de abril) por el que se establece las normas de conversión de las calificaciones cualitativas en calificaciones numéricas del expediente académico del alumnado de bachillerato y cursos anteriores a la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de mayo, de Ordenación del Sistema Educativo.
- Real Decreto 412/2014, de 6 de junio (BOE de 7 de junio) por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado.

6. PONDERACIÓN DE ASIGNATURAS

Para la obtención de la NOTA DE ADMISIÓN, se le sumará a la NOTA DE ACCESO las calificaciones de los exámenes o asignaturas que aportase el estudiante, según el caso:

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- A los estudiantes de Bachillerato con EvAU superada o equivalente, se le incorporará a su nota de acceso las dos mejores calificaciones de la Fase Voluntaria o de la asignatura Troncal General de Modalidad de la EvAU, dentro de la vigencia de los dos cursos académicos siguientes a su superación, y atendiendo a lo establecido en las tablas de ponderaciones de las Universidades de Madrid.
- A los estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros con acreditación de la UNED, se les podrá ponderar, dentro de la vigencia de los dos cursos académicos siguientes a su acreditación, las asignaturas superadas de las Pruebas de Competencia Específica y, en el caso de los sistemas de países de la Unión Europea o de países con convenio de reciprocidad, Bachillerato Europeo o Bachillerato Internacional, de las asignaturas reconocidas de los sistemas de procedencia y asignaturas realizadas en la Fase Voluntaria de la EvAU. Todas ellas en función de las tablas de ponderación de las Universidades de Madrid.
- A los estudiantes de Ciclo Formativo o equivalentes, se le sumará las asignaturas superadas en la Fase Voluntaria de la EvAU, dentro de la vigencia de los dos cursos académicos siguientes a su superación, y atendiendo a lo establecido en las tablas de ponderaciones de las Universidades de Madrid.

NOTAS DE CORTE

Código	TITULACIONES DE GRADO	Todos los Grupos en periodo admisión
0878	Datos y Analítica de Negocio	**5,000**

Con el objetivo de conocer el perfil del alumnado, se realizan las siguientes pruebas en el proceso de admisión:

- Resolución de un caso práctico, ajustado a la Titulación
- Entrevista personal
- Prueba de nivel de inglés para determinar el grupo de nivel a asignar de cara a la docencia

Desde el punto de vista de la asignación de plazas, no hay nota de corte y la asignación se hace de forma secuencial, teniendo en cuenta la fecha de pre-admisión.

La admisión definitiva quedará condicionada a la superación de la prueba de acceso a la universidad

NORMATIVA DE ADMISIÓN

https://esic.edu/documentos/normativa_de_admision/universitaria.pdf

Reglamento para la realización de admisión por convalidación parcial de estudios extranjeros ESIC Universidad

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En cumplimiento de la normativa vigente, y ante la creciente movilidad de los alumnos, ya existente con anterioridad pero que ha sufrido un aumento importante tras la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, se ve necesario actualizar la reglamentación de un tipo de acceso cada vez con más solicitudes, como es el acceso por convalidación parcial de estudios extranjeros.

Debido a la implantación progresiva de las titulaciones de grado en ESIC Universidad, solo será efectiva la convalidación parcial de estudios extranjeros para aquellas titulaciones, para aquellos cursos y para aquellas asignaturas que estén implantadas en ese curso académico de la resolución de admisión.

Teniendo en cuenta la legislación vigente, se encuentra necesario, desde ESIC Universidad realizar las siguientes directrices para la convalidación parcial de estudios extranjeros.

1. **LEGISLACIÓN APLICABLE**

Para el desarrollo de estas Directrices se tiene que tener en cuenta la siguiente normativa:

- Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior.
- Acuerdo de 25 de octubre de 2004, del Consejo de Coordinación Universitaria, por el que se establecen los criterios generales a que habrán de ajustarse las universidades en materia de convalidación y adaptación de estudios cursados en centros académicos españoles o extranjeros.
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Reales Decretos 861/2010, de 2 de julio, 43/2015, de 2 de febrero y 195/2016, de 13 de mayo, por los que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado.

Art.1- ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las presentes directrices serán de aplicación para las solicitudes de admisión solicitadas a través de convalidación parcial de estudios extranjeros por alumnos con estudios universitarios extranjeros parciales, o totales que no hayan obtenido la homologación de su título en España.

Art. 2- REQUISITOS

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

2.1. Los alumnos estarán en disposición de solicitar convalidación parcial de estudios extranjeros siempre que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Cuando los estudios extranjeros de educación superior realizados cumplan los criterios que fije el Consejo de Universidades y no hayan concluido con la obtención del correspondiente título.
- Cuando los estudios extranjeros de educación superior realizados, cumplan los criterios que fije el Consejo de Universidades, hayan concluido con la obtención de un título extranjero, y el interesado no haya solicitado la homologación del mismo por un título universitario oficial español o la equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial.
- Cuando habiéndose solicitado la homologación del título extranjero, esta haya sido denegada, siempre que la denegación no se haya fundado en alguna de las causas recogidas en el artículo 3.2 del Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior.

2.2. Los alumnos podrán solicitar convalidación parcial de estudios extranjeros en ESIC Universidad para las titulaciones de grado, sabiendo que, debido a la implantación progresiva de las mismas, ni todos los cursos, ni todas las asignaturas del plan pueden estar activadas hasta la implantación total de la titulación.

2.3. Únicamente se podrán reconocer/convalidar las asignaturas superadas por el alumno siempre que el contenido y la carga lectiva sean equivalentes a las correspondientes asignaturas incluidas en un plan de estudios conducente a la obtención de un título oficial al que pretende acceder.

2.4. Las solicitudes de plazas de estudiantes con estudios universitarios extranjeros, parciales o completos, se resolverán por el Decano de ESIC Universidad de acuerdo con las siguientes reglas:

- La admisión de estudiantes a los que se convalide un mínimo de 30 créditos, se hará de acuerdo con las plazas disponibles. Las plazas a cubrir por este sistema se indicarán en cada curso académico. El orden de adjudicación para todos aquellos estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos será el siguiente:
  - Mayor número de créditos reconocidos.
  - Nota media del expediente académico.
- Los estudiantes que no obtengan admisión por convalidación parcial deberán superar la prueba de acceso a las universidades españolas, salvo que los estudios preuniversitarios que les hubiesen sido homologados o convalidados den acceso directo a la universidad sin necesidad de superar pruebas de acceso, sin perjuicio de las prioridades temporales y criterios de valoración establecidos en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado.

2.5. Para la homologación de estudios preuniversitarios y de bachillerato, los alumnos deberán dirigirse al Ministerio de Educación.

Art. 3- PROCEDIMIENTO

3.1. Los interesados solicitarán la admisión por convalidación parcial de estudios extranjeros, en el plazo establecido, a través de la plataforma informática de solicitud de admisión por convalidación parcial de estudios extranjeros, de acuerdo con lo establecido en estas directrices.

3.2. Revisada la documentación presentada por el interesado, y estando completa la misma, el expediente de solicitud se remitirá, desde el Dpto. de Admisiones al Decano de ESIC Universidad o la persona delegada por él para tal efecto.

En caso de falta de documentación, se le solicitará la misma al interesado, teniendo un plazo de 15 días para subsanar los errores y las faltas de documentación apreciados. Si en el plazo establecido no se presenta la documentación solicitada, se entenderá como desistida por el interesado la solicitud de convalidación parcial de estudios extranjeros.

3.3. Una vez resueltas, las posibles convalidaciones/reconocimientos de asignaturas por parte de la Comisión correspondiente, el expediente completo se trasladará al Dpto. de Admisión, antes del 15 de julio.

3.4. En el caso de resultar admitido en el grado solicitado el alumno deberá formalizar la matrícula en los plazos y forma que proceda.

Debiendo abonar una cuota establecida para solicitantes de convalidación parcial de estudios extranjeros. El cálculo de esta cuota será establecido por la Dirección de ESIC Universidad cada año.

3.5. En el caso de no cumplir alguno de los requisitos legalmente establecidos, o no tener convalidados/reconocidos el número mínimo de créditos fijado por la normativa vigente o no haber resultado adjudicatario de una plaza en el grado solicitado, el alumno recibirá una resolución negativa.

En este caso podrá ejercer su derecho a la reclamación según lo establecido en la resolución recibida, ante el Decano de ESIC Universidad.

3.6. En el caso de que el alumno solicite un grado impartido en inglés en ESIC Universidad, y obtenga una resolución favorable a su solicitud de admisión, el alumno deberá aportar un Certificado de nivel de idioma B2 con una antigüedad máxima de dos años o Certificado nivel idioma B2 (inglés) emitido por el Centro examinador ESIC-Idiomas.

3.7. Teniendo en cuenta la progresiva implantación de los grados en ESIC Universidad, los alumnos que accedan a estos estudios solo se podrán matricular en las asignaturas que estén ofertadas.

Art. 4- PLAZOS

4.1. El plazo de presentación de solicitudes de admisión por convalidación parcial de estudios extranjeros será establecido por ESIC Universidad para cada curso académico, y publicado a través de la página web de la universidad una vez aprobado el mismo.

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

4.2. La Solicitud de admisión por convalidación parcial de estudios extranjeros será previa a la matrícula, ya que la resolución favorable de la misma es la que da acceso a los estudios solicitados.

4.3. La resolución favorable de la solicitud de admisión por convalidación parcial de estudios extranjeros quedará sin efecto si el interesado no formaliza la matrícula en el curso académico en el que le fue concedida, o en el siguiente curso académico inmediatamente posterior.

Art.5- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

5.1. Todos los documentos que se presenten deberán ser oficiales, expedidos por una autoridad competente y legalizados por vía diplomática, en las Embajadas o Consulados de España existentes en cada país de donde procedan los documentos, y con el visto bueno del Ministerio de Asuntos Exteriores de España (no será preciso el visto bueno de Ministerio de Asuntos Exteriores de España en los documentos debidamente legalizados que tengan incorporada la etiqueta transparente de seguridad sobre la última firma de legalización). Se acompañará, en su caso, de su traducción al español realizada por un Traductor Jurado o por un Representante Diplomático.

No necesitarán el visto bueno del Ministerio de Asuntos Exteriores de España los documentos que habiendo sido expedidos en países que han suscrito el Convenio Andrés Bello (Bolivia, Colombia, Chile, Cuba, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela) hubieran sido legalizados por vía diplomática con fecha anterior al 10 de junio de 2013.

No es necesaria la legalización para los documentos expedidos en países de la Unión Europea y espacio Económico Europeo, ni los documentos que estén sellados con la ¿APOSTILLE¿ (Convenio de La Haya).

5.2. La documentación a presentar por el interesado, en su solicitud telemática a través de la plataforma informática de solicitud de admisión por convalidación parcial de estudios extranjeros de ESIC Universidad, siendo la siguiente:

- D.N.I., Pasaporte o Tarjeta de Residencia en vigor.
- Certificado acreditativo del nivel y clase de estudios que se pretende convalidar y donde consten las asignaturas cursadas y aprobadas (Certificado Académico).
- Declaración de Equivalencia de la Nota Media del Expediente Académico de estudios cursados en el extranjero, otorgada por el Ministerio español de Educación Cultura y Deporte. Esta declaración se solicita en la dirección web:

http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/general/educacion/203615/ficha.html

- Plan de estudios o cuadro de materias, expedido o publicado por el Centro correspondiente, comprensivo de las asignaturas que se exigen para alcanzar la titulación de origen que se pretende convalidar, sellado por el centro de procedencia.
- Programa de cada una de las asignaturas a convalidar, en el que figure el contenido y la amplitud con que han sido cursadas, sellado por el centro de procedencia.
- En caso de estudios parciales, declaración jurada de no haber finalizados los estudios que se quieren convalidar.
- En caso de estudios totales:
    - Denegación de homologación del Ministerio de Educación. por causa distinta de las mencionadas el artículo 3.2 del Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre (BOE de 22 de noviembre), en la que conste expresamente la posibilidad de convalidar parcialmente.
    - Declaración jurada de que no se ha iniciado simultáneamente un procedimiento de homologación o de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial del título en España.

5.3. Para los estudiantes que no sean nacionales de estados que tengan como lengua oficial el castellano, ESIC Universidad podrá establecer la prueba de idioma que considere oportuna.

Art. 6- RESOLUCIÓN

6.1. Finalizado el proceso de revisión de expediente para la convalidación/reconocimiento, la Comisión de Convalidación Parcial de Estudios Extranjeros remitirá informe al Dpto. de Admisión, quién emitirá una carta de aceptación o denegación de la convalidación parcial de estudios extranjeros que será remitida al alumno.

6.2. Los interesados podrán formular las reclamaciones que estimen oportunas ante el Decano.

2.- Otras formas de acceso

2.1- Pruebas de Acceso para Mayores de 25 años

ACCESO A MAYORES DE 25 AÑOS

LEGISLACIÓN

La legislación por la que se regula la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años en ESIC Universidad se rige por el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y por la RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2014, de la Dirección General de Universidades e Investigación, por la que se da publicidad al Acuerdo de la Comisión Organizadora por el que se dictan las normas e instrucciones reguladoras de la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años en el ámbito de la Comunidad de Madrid (BOCM del lunes 15 de diciembre de 2014)

CONDICIONES Y REQUISITOS

- Solo podrán concurrir a la citada prueba de acceso:
    - Quienes cumplan, o hayan cumplido, los 25 años de edad durante el año en el que se celebre la Prueba
    - Quienes no cuenten ya con un título que les dé acceso a la Universidad.

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- Los candidatos que realicen la Prueba de Acceso para mayores de 25 años en ESIC Universidad y quieran matricularse, deberán resultar APTOS en dichas pruebas y, posteriormente, superar el proceso de admisión de ESIC Universidad establecido para todos los posibles alumnos. Estos alumnos quedarán exentos de abonar la apertura de expediente, para el caso de los Grados.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- PRUEBA COMÚN: Constará de tres ejercicios:
  - Comentario de texto
  - Lengua castellana
  - Lengua extranjera (inglés)

- PRUEBA ESPECÍFICA: Opciones y modelos de examen:

A) ARTES Y HUMANIDADES	• Historia de España • Historia del Arte • Historia de la Filosofía
B) CIENCIAS	• Matemáticas II • Física • Química
C) CIENCIAS DE LA SALUD	• Química • Biología • Matemáticas II
D) CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	• Matemáticas aplicadas a las CC Sociales • Historia de España • Historia de la Filosofía
E) INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	• Matemáticas II • Física • Química

CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO

Cada una de las materias objeto de examen será calificada de 0 a 10 puntos y expresada con 2 cifras decimales.

La calificación definitiva será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en la fase general y en la específica. El candidato ha superado la prueba de acceso cuando obtenga un mínimo de 5 puntos en la calificación final, no pudiéndose en ningún caso promediar cuando no se obtenga una puntuación mínima de 4 puntos tanto en la fase general como en la específica.

Una vez publicadas las calificaciones, se concederá un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación dirigida al Rector.

INSCRIPCIÓN EN LA PRUEBA

La inscripción en la PRUEBA DE ACCESO 25 incluye la documentación de estudio. Para ello el alumno tendrá que elegir previamente las opciones de estudio por las que vaya a presentarse.

Si el alumno, una vez superada la PRUEBA DE ACCESO 25 y las Pruebas de Admisión ESIC Universidad, decide matricularse en un Grado, no tendría que abonar las tasas correspondientes a la apertura de expediente.

Se realizará en cada curso una única convocatoria para mayores de veinticinco años que tendrá lugar entre el 1 de marzo y el 30 de abril del año de la convocatoria.

2.2.- Pruebas de Acceso para Mayores de 40 años

ACCESO A MAYORES DE 40 AÑOS

LEGISLACIÓN

La legislación por la que se regula la Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 40 años, es:

- Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

En el Capítulo V, Artículo 36. Acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional.

1. Podrán acceder a la universidad por esta vía quienes cumplan los requisitos establecidos en la presente norma.

2. Sólo podrán acceder por esta vía los candidatos con experiencia laboral y profesional en relación con una enseñanza, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad antes del día 1 de octubre del año de comienzo del curso académico.

3. El acceso se realizará respecto a unas enseñanzas concretas, ofertadas por la universidad, a cuyo efecto el interesado dirigirá la correspondiente solicitud al Rector de la universidad.

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

4. A efectos de lo dispuesto en este artículo, las universidades incluirán en la memoria del plan de estudios verificado, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral y profesional en relación con cada una de las enseñanzas, de forma que permitan ordenar a los solicitantes. Entre dichos criterios se incluirá, en todo caso, la realización de una entrevista personal con el candidato. Artículo 37. Acceso a la universidad para mayores de 45.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de inscripción se remitirán a las distintas Comisiones Evaluadoras y se publicará en la página web de la Universidad, en el apartado de Pruebas de Acceso para mayores de 40.

Posteriormente será la Comisión Evaluadora la que convoque a los candidatos para la realización de la entrevista. Los horarios y el lugar de la entrevista se publicarán en la página web de la Universidad.

La entrevista tendrá una duración no superior a 10 minutos, en la que los candidatos deben defender la adecuación de su perfil y experiencia profesional a la titulación/es a las cuáles desean acceder.

Se considerará que el candidato ha superado el acceso por esta vía cuando obtenga una calificación igual o superior a cinco puntos, lo cual no garantiza la obtención de plaza en la titulación elegida, ya que es un proceso de concurrencia competitiva.

INSCRIPCIÓN EN LA PRUEBA

Para poder inscribirse en la prueba de mayores de 40 años, los interesados tendrán que presentar en el plazo del 15 al 25 enero del año de la convocatoria.

El impreso de solicitud de inscripción será facilitado por la Universidad (documento en pdf). En dicho impreso se hará constar las enseñanzas concretas por la universidad para las que solicita el acceso:

- Impreso normalizado de presentación de curriculum vitae, en el que el candidato consignará la experiencia que quiera acreditar junto con los títulos, cursos, etc.
- Original y fotocopia legible del Documento Nacional de Identidad, si es de nacionalidad española, o de la Tarjeta de Identidad de Extranjero, de tener otra nacionalidad.
- Declaración jurada de no estar en posesión de ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías.
- Informe de vida laboral

Toda la documentación se presentará en el Dpto. de Admisión de ESIC Universidad.

El día 1 de febrero del año de la convocatoria saldrá publicada en la página web, el día lugar y hora exacta en la que los alumnos están convocados.

Las entrevistas se realizarán a partir del 15 de febrero en ESIC Universidad, publicación de notas el 25 febrero del año de la convocatoria.

2.3.- Pruebas de Acceso para Mayores de 45 años

ACCESO A MAYORES DE 45 AÑOS

LEGISLACIÓN

La legislación por la que se regula la Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 45 años, es:

- Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado
- RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2014, de la Dirección General de Universidades e Investigación, por la que se da publicidad al acuerdo de la Comisión Organizadora por el que se dictan las normas e instrucciones reguladoras de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 45 años en el ámbito de la Comunidad de Madrid (BOCM del lunes 15 de diciembre de 2014).

CONDICIONES Y REQUISITOS

- Sólo podrán concurrir a la citada prueba de acceso quienes cumplan, o hayan cumplido, los 45 años de edad antes del día 1 de octubre del año natural en que aquella se celebre y no cuenten ya con un título que les dé acceso a la Universidad.
- Los candidatos podrán realizar la prueba de acceso para mayores de 45 años, en la universidad de su elección, siempre que existan en ésta los estudios que deseen cursar. El candidato solo se podrá matricular en la Universidad donde haya realizado las Pruebas de acceso para mayores de 45 años.
- No se podrá realizar la prueba de acceso para mayores de 45, para un mismo curso académico, en más de una universidad. En caso contrario, quedarán automáticamente anuladas todas las pruebas realizadas.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- FASE 1: Consta de dos ejercicios escritos
  - Lengua castellana
  - Comentario de texto

La calificación final de esta fase será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada ejercicio, que serán calificados de 0 a 10 puntos, expresad con dos cifras decimales, no pudiendo promediar si en cada uno de ellos no se alcanza la calificación de 4 puntos. Se considerará superada esta fase si el candidato obtiene un mínimo de 5 puntos en la calificación final.

- FASE 2: Entrevista personal

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- Los candidatos que hayan superado los ejercicios de la primera fase serán convocados a una entrevista personal en la que se platearán cuestiones generales sobre el currículum del candidato, con el fin de conocer su motivación y detectar sus habilidades y competencias básicas para hacer frente a los estudios universitario que desea realizar
- Del resultado de la entrevista se elevará una resolución de apto o no apto para el acceso a los estudios solicitados, otorgándose en caso de aptitud y como calificación final de la Prueba la obtenida en la fase de los ejercicios escritos.

INSCRIPCIÓN EN LA PRUEBA

La inscripción en la PAU45 incluye la documentación de estudio.

Si el alumno, una vez superada la PAU45, decide matricularse en un Grado sí tendrá que abonar las tasas correspondientes a la apertura de expediente, o reserva de plaza.

Se realizará en cada curso una única convocatoria para mayores de veinticinco años que tendrá lugar entre el 1 de marzo y el 30 de abril del año de la convocatoria.

https://esic.edu/documentos/normativa_de_admision_mayores_25_40_45/universitaria.pdf

NORMATIVA DE ADMISIÓN POR TRASLADO

https://esic.edu/documentos/normativa_de_admision_por_traslado/universitaria.pdf

NORMATIVA DE PERMANENCIA

A continuación, se incluye la normativa de permanencia para los estudios de Grado:

https://esic.edu/documentos/normativa_de_matricula_y_permanencia/universitaria.pdf

ARTÍCULO 1. OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente normativa tiene por objeto regular el régimen de matrícula y permanencia de los estudiantes en los estudios oficiales de Grado de ESIC Universidad, referidos en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

ARTÍCULO 2. DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO Y A TIEMPO PARCIAL

2.1. Los estudiantes, con independencia del curso en el que se encuentren, podrán elegir la condición de Estudiantes a Tiempo Completo o Estudiantes a Tiempo Parcial.

2.2 Estudiantes a Tiempo Completo serán aquellos que se encuentren matriculados, durante un curso académico, en un número de créditos que oscile entre 48 y 78. Por defecto, todos los estudiantes de Grado en la Universidad, se considerarán Estudiantes a Tiempo Completo.

2.3. Estudiantes a Tiempo Parcial serán aquellos que se encuentren matriculados, durante un curso académico, entre 24 y 47 créditos. Los estudiantes que se matriculen en esta modalidad, tienen que indicar la condición de Estudiante a Tiempo Parcial al realizar la matrícula.

2.4. El límite inferior de créditos para Estudiantes a Tiempo Parcial no será aplicable a aquellos a quienes les falten menos de 24 ECTS para terminar su titulación, sin que se pueda alterar el tiempo de permanencia recogido en el artículo 6.

2.5. Los Estudiantes a Tiempo Parcial podrán solicitar al Decanato y Dirección Académica del Área, a través de Ordenación Académica una "Dispensa Académica Especial" que les exima de la asistencia a clase de aquellas asignaturas, o partes de asignaturas, en las que se admita la Dispensa en su Guía Docente sin que afecte al proceso de Evaluación. En caso de ser concedida, se comunicará desde Ordenación Académica.

ARTÍCULO 3. NÚMERO MÁXIMO DE CRÉDITOS MATRICULABLES

3.1. El número máximo de créditos en los que podrá matricularse un Estudiante a Tiempo Completo de nuevo ingreso en primer curso será de 60 o 78, dependiendo de la Titulación. Quedan excluidos de este cómputo los créditos referidos a las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Grado.

3.2. Los Estudiantes a Tiempo Completo de 2º, 3º y 4º curso, podrán matricularse hasta un máximo de 78 créditos, siempre que el horario sea compatible.

3.3. Los estudiantes a Tiempo Parcial no podrán superar nunca el número de 47 créditos matriculados.

ARTÍCULO 4. RÉGIMEN DE MATRICULACIÓN

Período de matrícula. La matrícula se realizará dentro de los periodos y plazos fijados, y en la forma determinada por la Universidad. Los plazos y procedimientos de matrícula y preinscripción se harán públicos antes del comienzo del curso académico.

ARTÍCULO 5. PERMANENCIA EN LOS ESTUDIOS DE GRADO

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.1. La permanencia de los estudiantes en los estudios de Grado será de un máximo de ocho años para estudiantes a tiempo completo. Los estudiantes a tiempo parcial podrán solicitar a la Universidad una prórroga de hasta dos años más. Se entenderá por estudiante a tiempo parcial el que hubiera solicitado esta condición durante al menos dos cursos académicos.

5.2. En los Grados de duración superior a 240 créditos (4 años), el máximo del apartado anterior se incrementará en un año más por cada 60 créditos ECTS que se adicionen a los 240 ECTS.

5.3. Cuentan como años de permanencia aquellos en que el estudiante haya formalizado su matrícula y no la haya anulado o se le haya anulado la matrícula por impago.

5.4. Los estudiantes habrán de superar en el primer curso un mínimo de dos asignaturas. Los estudiantes que cursen estudios a tiempo parcial, deberán superar al menos una asignatura en su primer año académico. La no obtención de este número mínimo de asignaturas determinará la imposibilidad de continuar los estudios iniciados.

5.5. No obstante lo anterior, con carácter extraordinario, se podrá autorizar, a petición del interesado, la continuación de los estudios en aquellos casos particulares en los que causas de fuerza mayor debidamente probadas hubieran afectado al rendimiento académico del estudiante.

ARTÍCULO 6. NÚMERO DE MATRÍCULAS

6.1. Los estudiantes que estén cursando cualquier titulación oficial de Grado de ESIC Universidad podrán realizar un máximo de cuatro matrículas para la superación de cada una de las asignaturas del plan de estudios, sin contar anulaciones anteriores de las mismas.

6.2. Previa solicitud motivada del estudiante, la Universidad podrá conceder una matrícula adicional y de forma excepcional una matrícula adicional extraordinaria.

6.3. Régimen de evaluación. Con carácter general, la matrícula en una asignatura da lugar al derecho a ser evaluado y calificado a lo largo del curso de conformidad con el régimen de evaluación establecido en la Guía Docente de cada asignatura, y cuya calificación se recogerá en el acta ordinaria o extraordinaria correspondiente.

6.4. Las asignaturas correspondientes al primer semestre se calificarán en el acta de evaluación ordinaria en las fechas establecidas en el calendario académico oficial aprobado.

6.5. Las asignaturas correspondientes al segundo semestre se calificarán en el acta ordinaria en las fechas establecidas en el calendario académico oficial aprobado.

6.6. Durante el período establecido en el calendario oficial los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la evaluación ordinaria, podrán ser evaluados de aquellos conocimientos y competencias que puedan ser reevaluables, según lo establecido en la Guía Docente, en una evaluación extraordinaria.

ARTÍCULO 7. DISCAPACIDAD Y SITUACIONES EXCEPCIONALES

La Universidad promoverá la efectiva adecuación de la normativa de permanencia y matrícula a las necesidades de los estudiantes con discapacidad mediante la valoración de cada caso concreto y la adopción de las medidas específicas adecuadas. Asimismo, la Universidad velará por la flexibilización de estas normas cuando el estudiante sufra una enfermedad grave durante un tiempo prolongado, o cuando se produzca alguna otra situación excepcional. A estos efectos, previa solicitud del estudiante.

Criterios de Admisión

En esta titulación no hay establecidas condiciones o pruebas de acceso especiales.

Sobre el perfil de ingreso recomendado, no se pone ninguna restricción distinta a la que establece la Legislación sobre la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU). En el acceso y la admisión de los nuevos estudiantes a la titulación de Grado cada centro universitario, siempre autorizado por la administración autonómica, podrá establecer condiciones o pruebas de acceso específicas. En el caso del Grado en Datos y Analítica de Negocio no se establecerán condiciones o pruebas de acceso específicas.

NORMATIVA Y PROCEDIMIENTOS PARA ALUMNOS EN EL GRUPO EN INGLÉS.

Los alumnos que se decanten por estudiar una carrera en inglés en ESIC Universidad deben contar previamente con un nivel de conocimiento y manejo de la lengua inglesa suficiente para poder desenvolverse en el aula, entendiendo las explicaciones de los profesores, tomando notas, buscando información adicional en fuentes en lengua inglesa y desarrollando trabajos escritos y exámenes de forma satisfactoria.

El proceso de admisión en el grado en inglés incluye, además de las pruebas regulares de acceso a la Universidad, una acreditación de un nivel B2 de inglés, según el **Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación.** El Marco Común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación (MCER) es un estándar que pretende servir de patrón internacional para medir el nivel de comprensión y expresión orales y escritas en una lengua. El Marco común europeo de referencia establece una serie de niveles para todas las lenguas a partir de los cuales se favorece la comparación u homologación de los distintos títulos emitidos por las entidades certificadas.

Esta acreditación del nivel de inglés será a través de una prueba de nivel realizado en el Centro ESIC Idiomas de la Universidad. Dicha prueba medirá las capacidades que el alumno debe controlar a nivel B2 para las categorías *comprender*, *hablar* y *escribir*. La categoría *comprender* integra las destrezas *comprensión auditiva* y *comprensión de lectura*; la categoría *hablar* integra las de *interacción oral* y *expresión oral* y la categoría *escribir* comprende la destreza *expresión escrita*.

El nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) se corresponde con el nivel de competencia intermedio-alto de uso comunicativo de la lengua.

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- **Nivel B2**: Se adquiere cuando el estudiante es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro de su campo de especialización; cuando puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de ninguno de los interlocutores y cuando puede producir textos claros y detallados sobre temas diversos así como defender un punto de vista sobre temas generales indicando los pros y los contras de las distintas opciones.

Nivel	Comprender		Hablar		Escribir
	Comprensión auditiva	Comprensión de lectura	Interacción oral	Expresión oral	Expresión escrita
B2	Comprendo discursos y conferencias extensos e incluso sigo líneas argumentales complejas siempre que el tema sea relativamente conocido. Comprendo casi todas las noticias de la televisión y los programas sobre temas actuales. Comprendo la mayoría de las películas en las que se habla en un nivel de lengua estándar.	Soy capaz de leer artículos e informes relativos a problemas contemporáneos en los que los autores adoptan posturas o puntos de vista concretos. Comprendo la prosa literaria contemporánea.	Puedo participar en una conversación con cierta fluidez y espontaneidad, lo que posibilita la comunicación normal con hablantes nativos. Puedo tomar parte activa en debates desarrollados en situaciones cotidianas explicando y defendiendo mis puntos de vista.	Presento descripciones claras y detalladas de una amplia serie de temas relacionados con mi especialidad. Sé explicar un punto de vista sobre un tema exponiendo las ventajas y los inconvenientes de varias opciones.	Soy capaz de escribir textos claros y detallados sobre una amplia serie de temas relacionados con mis intereses. Puedo escribir redacciones o informes transmitiendo información o proponiendo motivos que apoyen o refuten un punto de vista concreto. Sé escribir cartas que destacan la importancia que le doy a determinados hechos y experiencias.

Serán eximidos de la realización de esta prueba aquellos candidatos que se encuentren en posesión de algún título que acredite una competencia en lengua inglesa de nivel B2, C1 o C2 (**TOEFL, TOEIC, IELTS, UNIVERSITY OF CAMBRIDGE, ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS)**, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

EQUIVALENCIAS NIVELES / EXÁMENES OFICIALES DE INGLES:

MARCO COMÚN EUROPEO (MCER)	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	TOIEC	TOEFL iBT	IELTS	UNIVERSITY OF CAMBRIDGE
C2				A partir de 7¿5	Proficiency in English
C1		TOIEC Entre 880 y 990	Entre 110 y 120	Entre 6¿5 y 7	Certificate in Advanced English Business English Certificate (BEC3)
B2	Avanzado 2	TOIEC Entre 725 y 879	Entre 87 y 109	Entre 5¿5 y 6	First Certificate Business English Certificate (BEC2)
	Avanzado 1				

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

ESIC Universidad, conocedora del cambio tan importante que supone para el alumno de primera matriculación su entrada en la universidad, ha puesto en marcha diversos sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados:

1.- Plan de Acción Tutorial: El Plan de Acción Tutorial es un mecanismo de acogida, orientación, integración y apoyo para los estudiantes.

La Universidad, consciente de la necesidad de desarrollar programas de tutorías específicos que orienten y motiven a los alumnos para su mejor rendimiento académico y su implicación en la Universidad y en su programa formativo, y dentro de las recomendaciones de los distintos programas de Evaluación Institucional de la ANECA, decidió implantar en el curso 2005-06 un Plan Piloto de Tutorías Integrales.

En el curso académico 2008-2009, dicho programa se incorpora a los títulos de Grado como una actuación que todo profesor debe desempeñar dentro de su actividad docente y en la que todo alumno tiene la obligación y el derecho de participar activamente.

2.- Jornada de Bienvenida al estudiante: Las Jornadas de Acogida consistirán en un Acto de Bienvenida y Presentación por parte de ESIC Universidad, encuentro con los tutores integrales de grupo, y visita a las principales instalaciones del campus.

3.- Cursos Cero: para ayudar a los alumnos a eliminar las posibles deficiencias de conocimientos con las que pueden encontrarse al iniciar estudios en determinadas titulaciones, ESIC anualmente realiza los Cursos Cero de preparación. El contenido de estos cursos se determina tanto por los resultados de las pruebas realizadas al inicio, como por las sugerencias recibidas por los Tutores de Curso y el Director/ Coordinador de la Titulación.

4.- La Unidad de Desarrollo Profesional (UDP): tiene como objetivo establecer una estrategia de seguimiento a egresados de ESIC Universidad con la que se pretende fortalecer las relaciones con nuestros titulados y desarrollar un vínculo más activo, ofreciéndoles ventajas y beneficios en todas las actividades y servicios que se generan desde ESIC Alumni y la Universidad en general.

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

La UDP (Unidad de Desarrollo Profesional): cuenta con un Plan Estratégico de Empleo y Emprendimiento encargado de diseñar acciones y programas que promuevan el desarrollo integral de sus titulados y favorezcan y faciliten su inserción laboral. El citado Plan abarca fundamentalmente cuatro ejes estratégicos específicos de actuación y de interés profesional:

1) Plan de orientación y asesoramiento para el empleo

2) Plan de información y formación para el empleo

3) Plan para el autoempleo o emprendimiento (a través de ESIC Emprendedores)

4) Plan para la relación con empresas y oportunidades de empleo

El Plan Estratégico de Empleo y Emprendimiento **va dirigido a los egresados** y tiene como objetivo principal establecer vínculos permanentes en el sector productivo de la economía nacional e internacional, que permitan satisfacer las necesidades de colocación y desarrollo profesional de nuestros titulados, así como la demanda de personas cualificadas y profesionales que requieran las empresas.

A través de la web de ESIC Universidad (**www.esic.edu/empleabilidad** y **www.esic.edu/alumni**) se ofrece a los ex alumnos egresados de la Universidad toda la información sobre las ventajas de pertenecer a la red de antiguos alumnos. Pueden acceder al servicio de intermediación laboral, bolsa de trabajo, convocatoria de becas, información y formación para el empleo, orientación y asesoramiento para el autoempleo y el emprendimiento, actualización de datos, información general de egresados destacados, movilidad internacional, buscador de egresados, redes profesionales y demás asuntos de interés profesional y laboral. Se dedica especial atención a la inserción laboral de las personas con discapacidad (a través de la Unidad de Diversidad), por lo que hay un espacio específico sobre empleo y discapacidad. Asimismo, se cuenta con un observatorio de situación laboral con el que se pretende el seguimiento de la empleabilidad y trayectoria profesional de los egresados.

5.- Unidad de Diversidad: Tiene como objetivo ofrecer apoyo, asesoramiento y asistencia en materia de integración sociolaboral a aquellas personas de la comunidad universitaria que presenten cualquier diversidad funcional como consecuencia de una discapacidad. La Unidad de Diversidad se dirige a los tres colectivos que constituyen la Universidad: Personal Docente, Personas de Administración y Servicios, y Estudiantes, siendo este último grupo el más numeroso y por tanto hacia el que más acciones se dirigen.

Las actuaciones de la Unidad de Diversidad se encuentran reguladas por Normativa Propia de ESIC Universidad a fin de clarificar el compromiso adquirido por la Universidad hacia la consecución de los objetivos generales de inclusión educativa y normalización de la discapacidad en las aulas universitarias, garantizando la igualdad de oportunidades en la vida académica de los estudiantes o en el desempeño de sus puestos de trabajo de los trabajadores con discapacidad.

Las líneas de acción de la Unidad de Diversidad, tal como se presenta en su web (**www.esic.edu/institucion/diversidad/**), incluyen:

- Accesibilidad física, administrativa y de comunicación.

- Formación docente en materia de discapacidad.

- MASESIC.

Asesoramiento para el acceso, desempeño y mantenimiento del empleo.

Una vez abordados todas las áreas anteriormente expuestas, ESIC Universidad en su compromiso con las personas con discapacidad, quiere profundizar aún más en sus acciones, planteando como objetivo fomentar la empleabilidad, el acceso al mercado laboral y la permanencia en el mismo.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	24

El total de créditos que se pueden reconocer por experiencia laboral y profesional y títulos propios, en su conjunto, no puede exceder el 15% de créditos del título¿

En este caso (Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional) solo se podrán reconocer créditos de la asignatura Prácticas Externas, con la limitación de que un año de trabajo a tiempo completo es equiparable a 6 ECTS.

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Por otra parte, el total de créditos que se pueden reconocer por experiencia laboral y profesional y títulos propios, en su conjunto, no puede exceder el 15% de créditos del título

En relación a los criterios de reconocimiento, se debe tener en cuenta lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Prácticas:

ARTICULO 26. RECONOMIENTO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Podrán ser reconocidas como Prácticas Académicas Externas Curriculares y evaluadas según el sistema de reconocimiento de créditos de cada título, según se establezca en la memoria del título, y su proceso de solicitud será realizado directamente con el tutor académico asignado o en su defecto con la dirección de la titulación cursada.

26.1. El estudiante debe saber de antemano que, si desea solicitar un reconocimiento académico de experiencia profesional por el desempeño de una actividad realizada por el estudiante como trabajador asalariado, en prácticas o empleado público, siempre y cuando tenga relación y se acomode al proyecto formativo de la titulación correspondiente, deberá acreditarse aportando al tutor académico/director de titulación cursada:

- Prácticas hechas en otros estudios:
  - Copia del anexo firmado entre el centro, el alumno y la empresa.
  - Valoración obtenida en la práctica.
  - Certificado de funciones.
  - Memoria de prácticas.
- Contrato laboral:
  - Copia del contrato laboral.
  - Copia de la última nómina.
  - Certificado de las funciones que realiza en la empresa, que lo debe realizar la empresa e ir sellado y firmado.
  - Memoria de prácticas.
  - Solicitud de Reconocimiento.
- Emprendedor:
  - Copia de la hoja del acta de fundación de la empresa donde aparece el nombre del alumno.
  - Certificado por parte del administrador de la empresa en el que se indique que la empresa sigue activa.
  - Certificado de algún cliente actual acerca de que existe una relación con él o copia del contrato firmado con un cliente.
  - Memoria de prácticas.
  - Solicitud de Reconocimiento.
- Autónomo:
  - Copia del alta de autónomo.
  - Certificado por parte del administrador en el que se indique que la empresa sigue activa.
  - Certificado de algún cliente actual acerca de que existe una relación con él o copia del contrato firmado con un cliente.
  - Memoria de prácticas.
  - Solicitud de Reconocimiento.

En todo caso, se debe garantizar que se cubren las competencias establecidas en la Memoria del Título

Sistema de Transferencia y reconocimiento de créditos

Art 13 (RD 1393/2007): Además de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, la transferencia y reconocimiento de créditos en las enseñanzas de grado deberán respetar las siguientes reglas básicas:

1. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondiente s a las materias de formación básica de dicha rama (MODULO DE CONOCIMIENTO BÁSICOS DE RAMA)
2. Serán también de objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder (MÓDULO DE CONOCIMIENTO BÁSICOS COMUNES)
3. El resto de los créditos podrán ser reconocimiento por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restante materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal

De acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado a través de la asignatura obligatoria ¿reconocimiento académico de créditos¿.

https://esic.edu/documentos/normativa_de_transferencia_y_reconocimiento_de_creditos/universitaria.pdf

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

A continuación, se adjunta el Reglamento de ESIC Universidad.

REGLAMENTO DE ESIC Universidad PARA LAS CONVALIDACIONES, RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

BLOQUE I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 36 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificado por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, dispone que el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará los criterios generales a que habrán de ajustarse las Universidades en materia de convalidación y adaptación de estudios cursados en centros académicos españoles o extranjeros.

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2201, de 21 de diciembre, de Universidades, introduce la posibilidad de validar a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional, siguiendo los criterios y recomendaciones de las declaraciones europeas.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, señala en su artículo 6 que ¿las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que sobre el particular se establecen en este real decreto¿.

En el mencionado Real Decreto 1393/2007, se recoge y desarrolla la figura del reconocimiento de créditos, mediante la cual se produce la aceptación por parte de una Universidad de los créditos obtenidos en otras enseñanzas oficiales, de tal modo que sean computados a efectos de la obtención de un Título Oficial.

El Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, que regula el reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.

También se establece la transferencia de créditos que implica la inclusión en los documentos académicos oficiales de la totalidad de los créditos obtenidos por el alumno en enseñanzas oficiales que no hayan conducido a la obtención de un Título Oficial.

BLOQUE II. CONSIDERACIONES GENERALES

1. **Objetivo**

Para que los alumnos que se matriculan en ESIC Universidad habiendo ya iniciado estudios universitarios o habiendo obtenido CFGS (con independencia de la modalidad de acceso Preinscripción o Traslado) pueden solicitar la convalidación /equivalencia de asignaturas aprobadas en la Titulación anterior.

1. **Proceso de admisión de alumnos solicitantes de convalidaciones**

El mismo que cualquier otro alumno que acceda mediante preinscripción o traslado.

1. **Petición oficial de Convalidaciones, plazos y documentación.**

Una vez que el alumno abona la reserva de plaza, se le trata como un alumno más de nuevo ingreso, según el procedimiento establecido.

Al ya disponer del acceso al Campus Virtual de ESIC Universidad, podrá solicitar la convalidación/equivalencia oficial de asignaturas a través de la plataforma creada para ello. El alumno tendrá que solicitar la convalidación antes de formalizar la matrícula, dentro de un periodo establecido para ello por la Dirección de ESIC Universidad.

Debiendo seguir los pasos establecidos en la plataforma:

1. Acceder a la plataforma, validarse como alumno.
2. Introducción de los datos de la Titulación de procedencia: nacional o extranjera, universidad y titulación.
3. Se oferta la Titulación que cursará en ESIC Universidad, debiendo marcar las asignaturas que solicita convalidar. No se podrán solicitar reconocimiento de créditos de aquellas asignaturas que hayan sido superadas por el alumno en cursos anteriores de la Titulación cursada.

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

4. Deberá subir la documentación exigida en formato PDF:
    a. **Certificado Académico Oficial** que contenga las calificaciones, tipología, créditos. Debiendo estar firmado y sellado por la Universidad de origen.
    b. **Plan de estudios** completo de la Titulación de origen. Debiendo estar sellado por la Universidad de origen.
    c. **Guías Docentes** de cada una de las asignaturas que van a usarse para las equivalencias. Debiendo estar firmado y sellado por la Universidad de origen.
5. Rellenar el resto de información solicitada, y cerrar la petición.
6. Pagar el importe de solicitud de convalidación, es una cuota fija que se establece cada año por la Dirección del Centro. Pudiendo descargarse el recibo para su abono al cerrar la solicitud en la plataforma.

1. **Resolución de solicitudes de convalidación**

La resolución y aprobación de las solicitudes de reconocimientos de créditos o transferencias de créditos realizadas por los alumnos, serán competencia de la Comisión de Reconocimiento y Transferencias, creadas a tal efecto por el Decano de ESIC Universidad.

Una vez solicitadas y habiéndose cerrado cada petición se revisan, comprobando que la solicitud es correcta.

- Si es correcta, se traslada la solicitud la Comisión de Reconocimiento y Transferencias, creadas a tal efecto por el Decano de ESIC Universidad.
- Si no es correcta, se informa al alumno a través de la plataforma de que su solicitud no es válida, detallándole el motivo y su posible solución. Pudiendo recurrir mediante la misma solicitud en la plataforma en un plazo de quince días naturales desde esta comunicación. Si no lo hace, la solicitud se desestima automáticamente.

ESIC Universidad podrá solicitar al alumno, en cualquier momento documentación adicional que considere necesaria para el estudio de la convalidación, así como la documentación original o fotocopia compulsada.

La Comisión de Reconocimiento y Transferencias a través de la propia plataforma, mediante su perfil de *experto,* procede a revisar, confirmar o denegar las solicitudes. Esta Comisión se reúne periódicamente para ir resolviendo las solicitudes hasta la finalización del periodo de solicitud

El alumno conocerá la resolución a través de la plataforma. Se le facilitará las condiciones para que estas convalidaciones se formalicen en su expediente. En un plazo de quince días desde la resolución deberá aportar en la secretaría de universitaria:

- los originales o copias compulsadas de la documentación aportada en la plataforma al hacer la solicitud
- el resguardo del abono del importe de solicitud de convalidación.

Una vez entregada esta documentación por el alumno, se válida y se da por definitiva la convalidación del solicitante en la plataforma. Generándose un recibo de reconocimiento de créditos que el alumno podrá descargarse y abonarlas. Este importe es variable, dependiendo de los créditos reconocidos multiplicado por una cuota fija que se establece cada año por la Dirección del Centro.

La falta de pago de estos importes de reconocimiento de créditos conllevará la anulación de las convalidaciones/reconocimientos concedidas.

1. **Reclamaciones**

Contra la resolución de convalidaciones o equivalencias de la Comisión, el alumno podrá interponer una reclamación, a través de la plataforma habilitada para ello, en el plazo establecido de quince días naturales a partir de la publicación en la plataforma de convalidaciones. No se podrá reclamar el reconocimiento de aquellas asignaturas no solicitadas en primera instancia.

El Decano de ESIC Universidad resolverá las reclamaciones, en virtud de la resolución correspondiente que establezca la Comisión de Expertos en relación a la reclamación del alumno. Siendo esta la única reclamación posible que puede ejercer el alumno, cerrándose la reclamación una vez resuelta.

Este recurso deberá ser presentado por el alumno a través del procedimiento habilitado en la plataforma. Y se comunicará su resolución a través de este mismo medio.

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

BLOQUE II. CONSIDERACIONES DEL REAL DECRETO 1393/2007 Y ANTERIORES

1. **Del reconocimiento de créditos en Titulaciones de Grado reguladas por el Real Decreto 1393/2007**

Concepto de reconocimiento de créditos en Titulaciones de Grado

Se entiende por reconocimiento de créditos en Titulaciones de Grado la aceptación de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas oficiales, en ESIC Universidad o en otra Universidad (enseñanzas de origen), son computados en otra enseñanza (enseñanza de destino) a efectos de la obtención del correspondiente Título Oficial.

Reconocimiento de créditos en Titulaciones de Grado de asignaturas cursadas en otras Titulaciones de Grado

En el caso de que las Titulaciones de origen y de destino no pertenezcan a la misma rama de conocimiento, se reconocerán también los créditos obtenidos en las asignaturas de formación básica pertenecientes a la rama del Título de destino siempre y cuando exista coincidencia en el número de créditos y de contenido entre asignaturas.

Siempre que el alumno tenga superada la totalidad de las asignaturas que componen el módulo de formación básica de la rama de conocimiento, y las Titulaciones de origen y de destino pertenezcan a la misma rama de conocimiento, se reconocerá automáticamente el módulo de formación básica siempre y cuando exista coincidencia en el número de créditos y de contenido entre asignaturas.

Las asignaturas que no pertenezcan al módulo de formación básica de la rama de conocimiento, se podrán reconocer, asignatura por asignatura, siempre que el contenido y la carga lectiva sean equivalentes en las Titulaciones de origen y de destino.

No será necesario matricular por parte del alumno las asignaturas para las que solicita el reconocimiento.

Convalidaciones de Estudios Universitarios cursados en el extranjero

Serán susceptibles de convalidación las asignaturas aprobadas en un plan de estudios conducente a la obtención de un Título extranjero de educación superior obtenido en una universidad oficial o reconocida, cuando el contenido y carga lectiva de las mismas sean equivalentes a los de las correspondientes asignaturas incluidas en un plan de estudios conducente a la obtención del Título Oficial que cursa el alumno en ESIC Universidad.

La convalidación de estudios parciales a que se refiere el apartado anterior podrá solicitarse en los siguientes supuestos:

1. Cuando los estudios realizados con arreglo a un sistema extranjero no hayan concluido con la obtención del correspondiente Título.
2. Cuando los estudios hayan concluido con la obtención de un Título extranjero y el interesado no haya solicitado la homologación del mismo por un Título Universitario Oficial español.
3. Cuando habiéndose solicitado la homologación del Título extranjero, ésta haya sido denegada, siempre que la denegación no se haya fundado en alguna de las causas recogidas en el artículo por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior.

Para los estudiantes que no sean Nacionales de Estados que tengan como lengua oficial una distinta a la de la titulación elegida, podrán establecerse las pruebas de idioma que consideren pertinentes.

1. **Del reconocimiento de créditos en Titulaciones de Grado de asignaturas cursadas en Titulaciones anteriores al R.D. 1393/2007.**

Reconocimiento de créditos en titulaciones de Grado:

- los alumnos que acceden a un Título de Grado, y que tienen estudios previos pertenecientes a Titulaciones anteriores al R. D. 1393/2007, podrán solicitar reconocimiento de asignaturas en virtud de las tablas de reconocimiento elaboradas a tal efecto y aprobadas por ESIC Universidad.
- Se podrán reconocer asignaturas, en el caso de que no estén incluidas en las tablas de reconocimiento citadas en el anterior apartado, siempre que exista una equivalencia, en cuanto a contenidos y carga lectiva, entre la asignatura en el plan de estudios de origen y perteneciente a sistemas anteriores a la entrada en vigor del Real Decreto 1393/2007 y el estudio de destino de Grado, y siempre que la Comisión de Reconocimiento y Transferencias así lo considere.

1. **De la transferencia de créditos en Titulaciones de Grado reguladas por el Real Decreto 1393/2007. Concepto de transferencia de créditos en Titulaciones de Grado.**

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Se entiende por transferencia de créditos la inclusión, en el expediente académico del alumno, de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas anteriormente en una Universidad, y que no hayan conducido a la obtención de un Título Oficial.

1. **De la calificación e incorporación al expediente de las asignaturas convalidadas, adaptadas, reconocidas en Titulaciones anteriores al R. D. 1393/2007 y de las asignaturas y créditos reconocidos en Titulaciones de Grado**

Calificación de asignaturas convalidadas en Titulaciones pertenecientes a sistemas anteriores al Real Decreto 1393/2007 por estudios extranjeros

Las asignaturas convalidadas en Titulaciones pertenecientes a sistemas anteriores al R. D. 1393/2007 por estudios extranjeros tendrán la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación obtenida en el centro extranjero de procedencia, siguiendo el sistema de calificaciones establecido en el artículo 5.4 del R.D. 1125/2003. A estos efectos, de ESIC Universidad establecerá las correspondientes equivalencias entre las calificaciones numéricas o cualitativas obtenidas en el centro extranjero y las calificaciones previstas en el R.D. 1125/2003.

Calificación de asignaturas y créditos reconocidos en Titulaciones de Grado

Las asignaturas y los créditos reconocidos en Titulaciones de Grado figurarán en el expediente académico con la calificación correspondiente, siguiendo el sistema de calificaciones establecido en el artículo 5.4 del R.D. 1125/2003.

Incorporación de la transferencia de créditos en Titulaciones de Grado

Las transferencias de créditos en las Titulaciones de Grado no se computarán para la obtención del Título al que se incorporan, ni se tendrán en cuenta en el baremo de la nota media de la Titulación.

Incorporación de créditos en el expediente académico.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente Título, serán incluidos en su expediente académico.

En la certificación académica de ESIC Universidad, las asignaturas reconocidas y transferidas aparecerán en bloques diferenciados con su correspondiente calificación, a excepción de las asignaturas transferidas en las que no figurará calificación, debido a que no computan para la obtención del Título Oficial.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Preparación de los contenidos teóricos.
Trabajos individuales.
Trabajos en grupo.
Debate y crítica constructiva.
Asistencia a tutorías académicas.
Seminarios
Trabajo en una organización relacionado con las actividades de gestión y análisis de datos.
Actividades formativas en aula de informática.
Prueba de evaluación presencial.
Elaboración del Trabajo Fin de Grado
Presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases teóricas
Clases prácticas
Tutorías
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Trabajos individuales.
Trabajos en grupo.
Pruebas teóricas.
Pruebas prácticas.
Interacción: foros, debates, seminarios.
Valoración por el tutor académico.
Defensa ante tribunal.
Valoración por el tutor profesional/externo.
5.5 NIVEL 1: Informática
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1
NIVEL 2: Informática para la Empresa y la Gestión de Datos

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo general de la asignatura es capacitar al estudiante en el uso de herramientas informáticas para la obtención, análisis, gestión y transmisión de información de manera profesional.

Al terminar el curso, el estudiante será capaz de:

- Trabajar con hojas de cálculo avanzadas.
- Seleccionar las variables adecuadas para una óptima visualización de datos.
- Realizar documentos e informes que permitan el análisis de la información

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los Contenidos de la asignatura son los siguientes:

- Navegación y búsqueda de información
- Introducción al diseño de modelos de cálculo, funciones, gráficos.
- Tablas dinámicas.
- Visualización de datos.
- Creación de documentos profesionales

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad de análisis, síntesis y gestión de la información.

CG6 - Conocer y utilizar eficientemente las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Capacidad de cálculo e interpretación numérica para la toma de decisiones en los ámbitos empresariales, como pueden ser el ámbito financiero y contable, el de la investigación de mercados o el de los sistemas de información empresarial.

CE11 - Capacidad para seleccionar y utilizar las herramientas informáticas necesarias para diagnóstico y análisis empresarial, así como para su aplicación en la Gestión y Analítica de datos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación de los contenidos teóricos.	46	0
Trabajos individuales.	42	0
Trabajos en grupo.	32	0
Asistencia a tutorías académicas.	6	100
Actividades formativas en aula de informática.	50	100
Prueba de evaluación presencial.	4	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Trabajos individuales.	10.0	20.0
Trabajos en grupo.	10.0	30.0
Pruebas prácticas.	50.0	70.0
5.5 NIVEL 1: Idioma Moderno		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Idioma Moderno: Inglés		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		6
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
No	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

El alumno adquirirá conocimientos teórico-prácticos que le permitirán:

- Trabajar en un idioma moderno como lengua extranjera.
- Desarrollar la competencia comunicativa tanto a nivel de comprensión oral y escrita, como a nivel de expresión oral y escrita en la lengua extranjera.
- Desarrollar las competencias lingüísticas (competencia léxica, gramatical, semántica, fonológica, ortográfica) del idioma extranjero en el contexto de la vida cotidiana y profesional.
- Desarrollar las competencias sociolingüísticas (marcadores lingüísticos, registro y acentos) del idioma extranjero.
- Desarrollar las competencias pragmáticas (competencia discursiva, funcional y esquemas de interacción) del idioma extranjero.

Students will acquire theoretical and practical knowledge of:

- The ability to work in a foreign language.
- To communicate in English in another language, by improving both the spoken and written discourse.
- To developed linguistic skills (lexical, grammatical, semantic, phonological, orthographic competence) in the foreign language in the context of everyday, academic and professional life.
- To develop sociolinguistic skills (discourse markers, register and intonation) of the foreign language.
- To work on pragmatic competences (discursive, functional and interaction systems) of the foreign language.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripción de los contenidos:

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Los alumnos profundizarán sus conocimientos en otro idioma aplicado a los negocios, al mismo tiempo que se repasarán y reforzarán conocimientos gramaticales y vocabulario propios de su nivel. Además, se enfatiza la parte comunicativa del idioma, por lo que los alumnos tendrán múltiples oportunidades de practicarlo a través de conversaciones, situaciones reales (role-plays) y presentaciones.

Brief description of contents.

Students will deepen their knowledge in another language applied to business, while reviewing and reinforcing their knowledge with grammar and vocabulary appropriate to their level. In addition, the communicative skill of the language is emphasized, so students will have multiple opportunities to practice it through conversations, role-plays and presentations and through written academic documents.

PROGRAMA DESARROLLADO POR NIVELES	
B2 (CEF)	**Cambridge BEC Vantage/ FIRST / LinguaSkills Preparation** Una clase a la semana se dedicará a la preparación de este certificado, las clases se centrarán en las partes típicas del examen como la lectura, la comprensión auditiva, la expresión escrita y la expresión oral.
	Business Speaking Tasks Se estudiarán una serie de temas que incorporan el vocabulario típico relacionado con Data Science. Los estudiantes, a través de role-plays, mini presentaciones, debates demostrarán los conocimientos adquirid.
	Group work Business Presentation La Presentación oral se realizara en grupos de dos o más alumnos, en la cual cada alumno hablará aproximadamente durante 7 minutos y presentara un documento de *word* en el que se identifiquen los principales objetivos y un resumen del proyecto. Se les enseñará cómo hacer una presentación efectiva en el idioma inglés, con énfasis en el lenguaje de la presentación y las habilidades de ppt. Los alumnos deben elegir un tema que esté relacionado con su carrera y que les permita demostrar sus conocimientos sobre estos temas a través del idioma inglés.
C1 (CEF) ¿ C2 (CEF)	**Business Project-based Activities** A través de actividades basadas en proyectos, los estudiantes mejorarán sus habilidades de trabajo en equipo. Los temas cubiertos en esta área incluirán: • Escritura profesional - CVs, carta de aplicación, carta de motivación. • Habilidades de entrevista de trabajo • Presentar datos, gráficos y utilizar el lenguaje de análisis • Temas relacionados con su grado que motiven a los estudiantes a aprender más del idioma.
	Academic Writing Skills A través de talleres de escritura, se enseñará a los estudiantes a escribir un ensayo académico. Estos talleres se centrarán en el vocabulario y la gramática necesarios para producir un documento efectivo. A través de ejercicios de retroalimentación entre compañeros, se enseñará a los estudiantes a evaluar críticamente su trabajo y el de los demás, y a mejorar sus habilidades de edición en general. También participarán en actividades que les ayudarán a referenciar temas y a mejorar sus habilidades de análisis crítico. Al final de este curso entregarán una tarea de escritura individual de 800-1000 palabras, que demuestra los conocimientos adquiridos; el ensayo se basará en el tema que presentaron en su tarea de trabajo en grupo.
	Group work Business Presentation La Presentación oral se hara en grupos de dos o más alumnos, en la cual cada alumno hablará aproximadamente durante 7 minutos. Se les enseñará cómo hacer una presentación efectiva en el idioma inglés, con énfasis en el lenguaje de la presentación y las habilidades de ppt. Los alumnos deben elegir un tema que esté relacionado con su carrera y que les permita demostrar sus conocimientos sobre estos temas a través del idioma inglés.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de comunicación oral y escrita en contextos profesionales.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE15 - Capacidad para utilizar el idioma inglés técnicamente en los proyectos de Gestión y Analítica de Datos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación de los contenidos teóricos.	60	50
Trabajos individuales.	40	25
Trabajos en grupo.	60	10
Debate y crítica constructiva.	10	40
Asistencia a tutorías académicas.	6	100
Prueba de evaluación presencial.	4	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Trabajos individuales.	30.0	30.0
Trabajos en grupo.	20.0	20.0
Pruebas teóricas.	40.0	40.0
Pruebas prácticas.	10.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Ética		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Ética Empresarial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
6		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno adquirirá conocimientos teórico-prácticos que le permitirán: • Conocer los fundamentos de la Ética, como disciplina aplicada a los negocios. • Comprender el alcance de la dimensión ética de los negocios en el entorno socioeconómico actual (marcado por la globalización y la digitalización). • Saber identificar, evaluar y resolver los dilemas éticos asociados al tratamiento y análisis de los datos para las empresas, las personas y la sociedad. • Cómo incorporar la ética a la gestión ética de las empresas, atendiendo a su alcance multidimensional.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
• Fundamentos de Ética Empresarial • Alcance de la ética en los negocios en el entorno socioeconómico actual. Agentes implicados. • Identificación y resolución de dilemas éticos, asociados a la recopilación, gestión y tratamiento de datos en la empresa. • Incorporación de la Ética en la gestión empresarial.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Aplicar los principios de calidad, compromiso ético y responsabilidad social como individuo y como profesional.		

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE8 - Capacidad para analizar y utilizar datos a través de la aplicación de metodologías avanzadas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Preparación de los contenidos teóricos.	80	50
Trabajos individuales.	30	10
Trabajos en grupo.	50	6
Debate y crítica constructiva.	10	40
Asistencia a tutorías académicas.	6	100
Prueba de evaluación presencial.	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Trabajos individuales.	10.0	20.0
Trabajos en grupo.	20.0	30.0
Pruebas prácticas.	60.0	70.0
5.5 NIVEL 1: Sociología		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: La Sociedad Digital		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		6
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno adquirirá conocimientos teórico-prácticos que le permitirán:

- Identificar las variables que describen el comportamiento de la sociedad digital.
- Valorar la importancia de la persona dentro de la empresa y la sociedad digital.
- Comprender los comportamientos de la sociedad en el ámbito digital y de la empresa.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- La sociedad actual definida como sociedad digital e informacional.
- El predominio de la tecnología. El bit. Robótica.
- Inteligencia artificial.
- Los tiempos y los espacios en la sociedad digital.
- Ciudadanos, empresas y trabajo en la sociedad digital.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG5 - Aplicación de los conocimientos a la práctica.

CG7 - Capacidad de organización y de resolución de problemas para la toma de decisiones con pensamiento crítico.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad para identificar, ubicar y reconocer las funciones de la Gestión y Dirección de Datos de una empresa, a través de sus fortalezas y debilidades.

CE9 - Capacidad para identificar sinergias entre el negocio, la organización y personas de tecnología de manera coherente con los objetivos estratégicos del proyecto empresarial.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación de los contenidos teóricos.	80	50
Trabajos individuales.	30	10
Trabajos en grupo.	50	6
Debate y crítica constructiva.	10	40
Asistencia a tutorías académicas.	6	100
Prueba de evaluación presencial.	4	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Tutorías

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales.	10.0	20.0
Trabajos en grupo.	20.0	30.0
Pruebas prácticas.	60.0	70.0

5.5 NIVEL 1: Derecho

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Deontología Profesional y Principios Jurídicos Básicos

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno adquirirá conocimientos teórico-prácticos que le permitirán:

- Tener una visión general de los principios jurídicos básicos de nuestro ordenamiento ¿incluida la noción básica de ordenamiento jurídico-, con especial atención al marco constitucional y comunitario.
- Manejar las herramientas interpretativas necesarias para la aplicación de la norma.
- Conocer los límites legales existentes en el ámbito de protección del derecho fundamental a la intimidad.
- Conocer en profundidad el marco normativo que introduce la nueva legislación en materia de protección de datos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripción de los contenidos:

- El ordenamiento jurídico: fuentes del Derecho.
- La persona como destinataria de la norma: persona física y persona jurídica.
- La Constitución Española y los derechos fundamentales: especial referencia al derecho a la intimidad personal y familiar.
- El Derecho comunitario
- Obligaciones y contratos
- Deontología profesional
- La LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.
- La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).
- Ley de Servicios Sociedad de la Información (LSSI)

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Aplicar los principios de calidad, compromiso ético y responsabilidad social como individuo y como profesional.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE8 - Capacidad para analizar y utilizar datos a través de la aplicación de metodologías avanzadas.

CE10 - Capacidad de utilizar el marco legal general y específico vigente para su utilización en las operaciones de análisis para el negocio.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación de los contenidos teóricos.	80	50
Trabajos individuales.	30	10

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Trabajos en grupo.	50	6
Debate y crítica constructiva.	10	40
Asistencia a tutorías académicas.	6	100
Prueba de evaluación presencial.	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Trabajos individuales.	10.0	20.0
Trabajos en grupo.	20.0	30.0
Pruebas prácticas.	60.0	70.0
5.5 NIVEL 1: Empresa I		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Fundamentos de Gestión de Empresas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

El objetivo principal de la asignatura Fundamentos de Gestión de Empresas es proporcionar a los alumnos del Grado en Datos y Analítica de Negocio, una visión de la realidad en la que se desenvuelven las empresas en la que podría desarrollar su carrera profesional el futuro graduado. Tras superar la asignatura, el alumno será capaz de:

- Conocer el funcionamiento básico y las interrelaciones de las áreas funcionales de la empresa.
- Conocer de la función de dirección en el contexto global de la empresa así como identificar las diferentes habilidades del directivo para ser eficaz en la ejecución de las actividades ya planificadas y organizadas
- Dominar las etapas de la planificación como premisa fundamental para proyectar el trabajo a realizar, así como asimilar los conceptos relacionados con la ¿estrategia¿ como la forma de realizar con éxito la planificación empresarial a largo plazo.
- Organizar los procesos empresariales para poder implementar la planificación a nivel de toda la empresa de una forma eficiente.
- Conocer las técnicas fundamentales de control como comprobación del nivel de desempeño alcanzado y como inicio de nuevos ciclos empresariales.

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.3 CONTENIDOS

La asignatura Fundamentos de Gestión de Empresas se centra

- Proporcionar una visión de la realidad en la que se desenvuelven las empresas desde una perspectiva económica y empresarial.
- La responsabilidad social, la ética y la sostenibilidad en la gestión empresarial
- Los grupos de interés en la empresa y su gestión.
- Ciclo administrativo de la gestión directiva.
- Conocimiento básico sobre la organización empresarial en relación a la dirección de las empresas, estilos de dirección y principales sistemas de gestión.
- Estructura, funcionamiento y dirección de las empresas en las que en un futuro se incorporará. Además, la adquisición de estos conocimientos y competencias directivas facilitará a los alumnos desarrollar y analizar situaciones empresariales cotidianas, permitiendo una visión multidisciplinar de las tareas a desarrollar por los nuevos graduados.
- Las funciones de dirección en la empresa
- Visión empresarial necesaria para el desarrollo del alumno como profesional, o directivo de cualquier empresa. La solución de problemas y la toma de decisiones empresariales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Aplicar los principios de calidad, compromiso ético y responsabilidad social como individuo y como profesional.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad para identificar, ubicar y reconocer las funciones de la Gestión y Dirección de Datos de una empresa, a través de sus fortalezas y debilidades.

CE9 - Capacidad para identificar sinergias entre el negocio, la organización y personas de tecnología de manera coherente con los objetivos estratégicos del proyecto empresarial.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación de los contenidos teóricos.	80	50
Trabajos individuales.	30	10
Trabajos en grupo.	50	6
Debate y crítica constructiva.	10	40
Asistencia a tutorías académicas.	6	100
Prueba de evaluación presencial.	4	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Tutorías

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales.	5.0	10.0
Trabajos en grupo.	20.0	40.0
Pruebas teóricas.	40.0	80.0
Pruebas prácticas.	5.0	20.0

NIVEL 2: Dirección Estratégica de Empresas en la era Digital

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

6		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno será capaz de:

- Desarrollar un modelo de dirección estratégica que tenga en cuenta: la digitalización, la globalización y la sostenibilidad medioambiental
- Conocer las fases necesarias para realizar planteamientos estratégicos, y llevarlos a cabo con eficacia.
- Identificar la creación de valor a largo plazo para los grupos de interés relacionados con la empresa
- Entender la sostenibilidad como el objetivo básico de la empresa

5.5.1.3 CONTENIDOS

Las bases de la Dirección Estratégica. Revisión de conceptos estratégicos claves: cultura corporativa, ánimo de lucro, entorno, recursos y capacidades, ventaja competitiva, creación de valor, grupos de interés, sostenibilidad, la función de la dirección estratégica.

Modelo de dirección estratégica: fases necesarias en la formulación de planteamientos estratégicos:

- Definición del proyecto de empresa: visión, misión y valores
- Análisis estratégico y diagnóstico empresarial
- Identificación de opciones estratégicas competitivas, corporativas y funcionales. Estrategias de innovación.
- Modelo de formulación estratégica
- Implantación y control de la estrategia: Introducción al Balance Score Card Cuadro de mando integral

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Aplicar los principios de calidad, compromiso ético y responsabilidad social como individuo y como profesional.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Capacidad para redactar y desarrollar proyectos de gestión y analítica de datos teniendo en cuenta los recursos disponibles para mejorar la posición competitiva de la empresa.

CE9 - Capacidad para identificar sinergias entre el negocio, la organización y personas de tecnología de manera coherente con los objetivos estratégicos del proyecto empresarial.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación de los contenidos teóricos.	60	50
Trabajos individuales.	40	25
Trabajos en grupo.	60	10
Debate y crítica constructiva.	10	40
Asistencia a tutorías académicas.	6	100

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Prueba de evaluación presencial.	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Trabajos individuales.	5.0	10.0
Trabajos en grupo.	20.0	40.0
Pruebas teóricas.	40.0	80.0
Pruebas prácticas.	5.0	20.0
NIVEL 2: Innovación y Emprendimiento Digital		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
6		
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

La asignatura proporcionará a los estudiantes todas las herramientas para convertirse en un empresario de éxito en el ámbito digital y por tanto, aprenderán a concebir, lanzar y construir empresas que puedan crear valor (no sólo dinero) a largo plazo.

La preparación del emprendedor para el proceso empresarial es muy importante. Por lo tanto, una vez superada la asignatura, el alumno será capaz de:

- Analizar las actitudes y comportamientos del empresario
- Entender la gran diferencia entre una idea y una oportunidad
- Determinar la importancia de construir un equipo
- Comprender cómo el proceso de innovación interviene en la creación de empresas digitales y su posterior éxito
- Usar la analítica de datos para obtener y manejar la información con éxito

5.5.1.3 CONTENIDOS

De forma sintética los contenidos que se desarrollan en esta asignatura son los siguientes:

- El espíritu emprendedor y su proceso
- El papel de la creatividad y la innovación
- El desarrollo de modelo de negocios
- Recursos necesarios en el proceso de emprendimiento

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- Introducción al análisis externo de una compañía

5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG4 - Aplicar los principios de calidad, compromiso ético y responsabilidad social como individuo y como profesional.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE5 - Capacidad para analizar oportunidades de negocio y su viabilidad desde un punto de vista técnico científico y de negocio que tenga en cuenta los principios de la innovación empresarial y la creación de valor compartido.
CE9 - Capacidad para identificar sinergias entre el negocio, la organización y personas de tecnología de manera coherente con los objetivos estratégicos del proyecto empresarial.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación de los contenidos teóricos.	40	50
Trabajos individuales.	60	25.5
Trabajos en grupo.	70	21
Asistencia a tutorías académicas.	6	100
Prueba de evaluación presencial.	4	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases teóricas
Clases prácticas
Tutorías
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales.	5.0	10.0
Trabajos en grupo.	20.0	40.0
Pruebas teóricas.	40.0	80.0
Pruebas prácticas.	5.0	20.0

NIVEL 2: Modelos de Negocio digitales basados en Datos
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	4,5

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
4,5		
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

El objetivo de la asignatura es conocer y estudiar los diferentes modelos de negocio que se han impuesto en la economía digital. El alumno aprenderá cuales son los principales ejes sobre los que pivota la creación de valor en entornos digitales.

Al completar la materia el estudiante será capaz de:

- Conocer la evolución de la economía digital y los negocios online.
- Entender los distintos modelos de mercado basados en internet, desde el punto de vista de las distintas propuestas de valor, sus ventajas competitivas, fuentes de ingresos, tamaño y público objetivo.
- Dominar los conceptos básicos de la economía digital y ser capaces de analizar y sintetizar nuevos modelos online que puedan surgir en el futuro.
- Comprender las implicaciones tecnológicas que inciden en los factores de producción, distribución y venta de las empresas que operan online.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La asignatura se estructura como una revisión cronológica que abarca desde los inicios de la WWW hasta las nuevas tendencias de futuro, con explicación de los modelos y metodologías de negocio de mayor éxito en internet. A lo largo de la asignatura se revisarán los principales modelos de negocio que han cosechado éxito en internet, tratando de entender cuáles son las principales palancas sobre las que se apoya este éxito. Se revisarán en la materia tanto las tendencias actuales, como es el caso de la eclosión de la economía colaborativa, e incluso, se analizarán las principales tendencias que marcarán el futuro y la evolución de estos modelos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Aplicar los principios de calidad, compromiso ético y responsabilidad social como individuo y como profesional.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Capacidad para redactar y desarrollar proyectos de gestión y analítica de datos teniendo en cuenta los recursos disponibles para mejorar la posición competitiva de la empresa.

CE9 - Capacidad para identificar sinergias entre el negocio, la organización y personas de tecnología de manera coherente con los objetivos estratégicos del proyecto empresarial.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación de los contenidos teóricos.	50	50.2
Trabajos individuales.	27	20
Trabajos en grupo.	45	10
Debate y crítica constructiva.	5	40
Asistencia a tutorías académicas.	5	100
Prueba de evaluación presencial.	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Tutorías

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales.	5.0	10.0

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Trabajos en grupo.	20.0	40.0
Pruebas teóricas.	40.0	80.0
Pruebas prácticas.	5.0	20.0

NIVEL 2: Gestión del Talento y Recursos Humanos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
4,5		
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Una vez superada la asignatura, el alumno será capaz de:

- Delimitar el concepto de Talento y gestión del Talento.
- Construir Mapas de Talento, en función de la cultura y políticas de la organización.
- Conocer y Aplicar el proceso completo de Gestión del Talento: atracción, conversión, evaluación, desarrollo, fidelización, enamoramiento, sucesión y desvinculación.
- Reflexionar sobre el papel del contexto organizativo en la Gestión del talento.
- Investigar y reflexionar sobre las últimas tendencias en Gestión del Talento.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Introducción a la Dirección de personas y Talento.
  - Tendencias en Dirección de Personas y transformación digital.
  - Inboud Talent.
  - Gestión del Talento en la Economía Digital
- Análisis, valoración y diseño de los puestos de trabajo.
- Atracción del Talento y e-recruitment.
  - Inbound Recruitment.
  - Employer Branding, reputación e influencia digital
  - Social Media management en Atracción del Talento.
- Selección y socialización en organizaciones digitales.
- Formación presencial y/o virtual.
- Gestión de la Carrera Profesional,
- Procesos sustractivos
- Evaluación, gestión del rendimiento y reconocimiento
- Retribución, compensación y reconocimiento.
- HR Analytics.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Aplicar los principios de calidad, compromiso ético y responsabilidad social como individuo y como profesional.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Capacidad para redactar y desarrollar proyectos de gestión y analítica de datos teniendo en cuenta los recursos disponibles para mejorar la posición competitiva de la empresa.		
CE9 - Capacidad para identificar sinergias entre el negocio, la organización y personas de tecnología de manera coherente con los objetivos estratégicos del proyecto empresarial.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Preparación de los contenidos teóricos.	50	50.2
Trabajos individuales.	27	20
Trabajos en grupo.	45	10
Debate y crítica constructiva.	5	40
Asistencia a tutorías académicas.	5	100
Prueba de evaluación presencial.	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Trabajos individuales.	5.0	10.0
Trabajos en grupo.	20.0	40.0
Pruebas teóricas.	40.0	80.0
Pruebas prácticas.	5.0	20.0
NIVEL 2: RSC		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
4,5		
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ITALIANO	OTRAS
No	No

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta asignatura proporciona a los alumnos estos conocimientos teórico-prácticos, que le permitirán:

- Evaluar los diferentes objetivos y motivaciones de las empresas en la implementación de la estrategia de RSC.
- Vincular RSC con los retos globales y cómo estos afectan a las empresas.
- Analizar la estrategia de RSC de diferentes empresas locales y globales.
- Conocer los impactos de las acciones de RSC en los stakeholders.
- Explorar las diferentes plataformas y herramientas de comunicación de las acciones de RSC.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Los alumnos aprenden en esta asignatura la forma de integrar y comunicar las acciones de RSC por parte de una variedad de empresas, con el fin de dar a conocer su compromiso social, medioambiental y económico, en un entorno global que demanda responsabilidad social a las empresas.
- Esta asignatura es una introducción a la responsabilidad social empresarial y las teorías que la sustentan. Por tanto, se ofrece al alumno una exposición de los conceptos y temas asociados a la RSC, como son: el buen gobierno de la empresa, el impacto en el entorno social, las políticas de conciliación y la gestión de la diversidad, entre otros, como parte de la gestión responsable de la empresa.
- Además, se analizan los principales estándares internacionales que utilizan las compañías para confeccionar los informes de responsabilidad social, así como los índices de sostenibilidad y diferentes rankings asociados al reporte del comportamiento responsable de las empresas.
- Por último, se analiza la estrategia de comunicación de las empresas en diferentes medios on-line y off-line, donde éstas comunican valores y resultados de RSC. Como consecuencia, se espera que el alumno pueda evaluar a las empresas responsables y conocer de qué forma aplican los principios de la RSE.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Aplicar los principios de calidad, compromiso ético y responsabilidad social como individuo y como profesional.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Capacidad para redactar y desarrollar proyectos de gestión y analítica de datos teniendo en cuenta los recursos disponibles para mejorar la posición competitiva de la empresa.

CE9 - Capacidad para identificar sinergias entre el negocio, la organización y personas de tecnología de manera coherente con los objetivos estratégicos del proyecto empresarial.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación de los contenidos teóricos.	50	50.2
Trabajos individuales.	27	20
Trabajos en grupo.	45	10
Debate y crítica constructiva.	5	40
Asistencia a tutorías académicas.	5	100
Prueba de evaluación presencial.	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Tutorías

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales.	5.0	10.0
Trabajos en grupo.	20.0	40.0
Pruebas teóricas.	40.0	80.0

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Pruebas prácticas.	5.0	20.0
NIVEL 2: Inteligencia de Negocio		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	4,5	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno adquirirá conocimientos teórico-prácticos que le permitirán: • Identificar y valorar las principales herramientas de Digital Intelligence. • Gestionar, bajo un prisma de optimización, los datos digitales, enfocados a la obtención de información empresarial. • Realizar reportes de información • Conocer la interacción entre el Offline/Online • Plantear un cuadro de mando útil en la toma de decisiones		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
• Introducción a la inteligencia de negocio • Retos en la inteligencia de negocio • Técnicas de explotación de datos • Herramientas para la gestión y explotación de datos • Visualización de datos para la toma de decisiones en el ámbito empresarial • La inteligencia de negocio y la multicanalidad en la venta		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Aplicación de los conocimientos a la práctica.		
CG7 - Capacidad de organización y de resolución de problemas para la toma de decisiones con pensamiento crítico.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Capacidad para interpretar los datos y convertirlos en información a través de la utilización de las tecnologías de gestión y analítica de datos.		
CE11 - Capacidad para seleccionar y utilizar las herramientas informáticas necesarias para diagnóstico y análisis empresarial, así como para su aplicación en la Gestión y Analítica de datos.		

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Preparación de los contenidos teóricos.	50	50.2
Trabajos individuales.	27	20
Trabajos en grupo.	45	10
Debate y crítica constructiva.	5	40
Asistencia a tutorías académicas.	5	100
Prueba de evaluación presencial.	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Trabajos individuales.	5.0	10.0
Trabajos en grupo.	20.0	40.0
Pruebas teóricas.	40.0	80.0
Pruebas prácticas.	5.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Métodos Cuantitativos		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Álgebra Lineal para la Gestión de Datos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

El alumno adquirirá conocimientos teórico-prácticos del uso y manejo del cálculo matricial para la resolución de problemas relacionados con la gestión de datos. A través del estudio de esta asignatura, el alumnos será capaz de:

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- Solucionar problemas fundamentales del álgebra lineal, como son los sistemas de ecuaciones lineales.
- Usar los espacios vectoriales.
- Comprender las aplicaciones de los valores propios y los vectores propios y sus aplicaciones fundamentales en áreas de gestión y explotación de datos, facilitando además la comprensión de la programación en software diseñado en base al cálculo matricial.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Matrices y Algebra Lineal
- Matrices especiales (Partición, Triangulación, Hessiana, Vectorización)
- Operaciones con matrices (Determinantes, Traza, Funciones de Matrices)
- Inversa e Inversa Generalizada
- Espacio Vectorial: Bases, Rango, Independencia y Ortogonalidad
- Funciones Lineales
- Forma cuadrática, Matriz definida
- Autovalores, Factorización, Cholesky, SVD
- Matriz como operador Geométrico: Geometría Analítica
- Introducción al estudio de la computación de matrices (tiempos de ejecución)

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad de análisis, síntesis y gestión de la información.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Capacidad para interpretar los datos y convertirlos en información a través de la utilización de las tecnologías de gestión y analítica de datos.

CE6 - Capacidad de cálculo e interpretación numérica para la toma de decisiones en los ámbitos empresariales, como pueden ser el ámbito financiero y contable, el de la investigación de mercados o el de los sistemas de información empresarial.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación de los contenidos teóricos.	80	50
Trabajos individuales.	30	10
Trabajos en grupo.	50	6
Debate y crítica constructiva.	10	40
Asistencia a tutorías académicas.	6	100
Prueba de evaluación presencial.	4	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Tutorías

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales.	5.0	10.0
Trabajos en grupo.	20.0	40.0
Pruebas teóricas.	40.0	80.0
Pruebas prácticas.	5.0	20.0

NIVEL 2: Matemáticas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...

NUEVA MATERIA	

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno adquirirá conocimientos teórico-prácticos del uso y manejo de las series, combinatoria y cálculo diferencial e integral a través de la práctica sus conocimientos sobre casos y prácticas reales del mundo empresarial.

Este conocimiento le permitirá:

- Desarrollar el razonamiento matemático, priorizando no sólo en el cálculo, sino también en la aplicación de los conocimientos adquiridos para tener una mejor comprensión de la realidad
- Desarrollar la habilidad de analizar, buscar y discriminar información proveniente, tanto de la propia empresa como de resultados externos.
- Realizar análisis cuantitativos en el ámbito empresarial, donde se refuerza tanto la base analítica como la capacidad de síntesis ante los diferentes escenarios presentados.
- Identificar herramientas de naturaleza cuantitativa en la toma de decisiones empresariales e investigar los algoritmos que ofrecen la mejor solución a los problemas planteados en los proyectos de relacionados con datos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Conjuntos y Lógica
- Series y Sucesiones
- Combinatoria
- Teoría de Grafos
- Funciones, Continuidad y Límites
- Derivadas de una y varias variables
- Máximos y mínimos, Hessiano
- Multiplicadores de Lagrange
- Integración una y varias variables, Jacobiano
- Introducción al Calculo con Vectores

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad de análisis, síntesis y gestión de la información.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Capacidad para interpretar los datos y convertirlos en información a través de la utilización de las tecnologías de gestión y analítica de datos.

CE6 - Capacidad de cálculo e interpretación numérica para la toma de decisiones en los ámbitos empresariales, como pueden ser el ámbito financiero y contable, el de la investigación de mercados o el de los sistemas de información empresarial.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación de los contenidos teóricos.	80	50
Trabajos individuales.	30	10
Trabajos en grupo.	50	6
Debate y crítica constructiva.	10	40
Asistencia a tutorías académicas.	6	100
Prueba de evaluación presencial.	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Trabajos individuales.	5.0	10.0
Trabajos en grupo.	20.0	40.0
Pruebas teóricas.	40.0	80.0
Pruebas prácticas.	5.0	20.0
NIVEL 2: Estadística I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Hoy en día, la información numérica debe ser entendida como una herramienta para la toma de decisiones en un entorno de incertidumbre y los métodos estadísticos están ampliamente implementados en áreas como contabilidad, economía, finanzas, marketing, organización industrial, ética de la administración, etc.

El propósito de la asignatura es acercar a los alumnos a los fundamentos matemáticos (teóricos y prácticos) y la asimilación de los conceptos, terminología y métodos de análisis estadísticos, así como familiarizarles con las nuevas herramientas informáticas disponibles para el tratamiento de datos

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

En concreto, el alumno adquirirá conocimientos teórico-prácticos sobre estadística descriptiva, inductiva y probabilidad.

Tras la superación de la asignatura, el alumno será capaz de:

- Comprender los conceptos y terminología básicos del análisis estadístico
- Identificar los métodos y técnicas más adecuadas tanto para la captación como para el tratamiento de la información estadística.
- Interpretar los datos resultantes del análisis para la toma de decisiones en base a razones objetivas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Probabilidad y Bayes
- Variable Aleatoria y Distribuciones
- Representación gráfica
- Estadísticos una variable (discreta y continua)
- Media, Moda, Mediana, Varianza, Distribución Estándar
- Cuartiles
- Estadísticos dos variables (discreta y continua)
- Tablas de dos variables y frecuencias marginales
- Covarianza, Correlación
- Regresión una y varias variables (MCO)
- Distribución Binomial
- Distribución Normal
- Estimadores Muestrales
- Intervalos de Confianza
- Contraste de Hipótesis I

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad de análisis, síntesis y gestión de la información.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Capacidad para interpretar los datos y convertirlos en información a través de la utilización de las tecnologías de gestión y analítica de datos.

CE6 - Capacidad de cálculo e interpretación numérica para la toma de decisiones en los ámbitos empresariales, como pueden ser el ámbito financiero y contable, el de la investigación de mercados o el de los sistemas de información empresarial.

CE8 - Capacidad para analizar y utilizar datos a través de la aplicación de metodologías avanzadas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación de los contenidos teóricos.	80	50
Trabajos individuales.	30	10
Trabajos en grupo.	50	6
Debate y crítica constructiva.	10	40
Asistencia a tutorías académicas.	6	100
Prueba de evaluación presencial.	4	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Tutorías

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales.	5.0	10.0
Trabajos en grupo.	20.0	40.0
Pruebas teóricas.	40.0	80.0
Pruebas prácticas.	5.0	20.0

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

NIVEL 2: Estadística II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		6
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno adquirirá conocimientos teórico-prácticos del uso y manejo de las distribuciones derivadas de la Normal en la resolución de problemas de regresión. La asignatura ¿Estadística II¿ es continuación de la asignatura Estadística I. Trata de proporcionar a los alumnos la comprensión global de las herramientas estadísticas y su posible aplicación en el mundo de la gestión de datos en la empresa. Una vez superada la asignatura, el alumno será capaz de: • Asimilar de los conceptos, terminología y métodos de análisis estadísticos complejos • Disponer de una amplia variedad de herramientas estadístico-matemáticas • Resolución de problemas usando algoritmos		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
• Contraste de Hipótesis II (medias, varianzas, regresión, independencia y tablas contingencia) • Análisis de experimentos: Anova uno y dos factores • Análisis problemas en la Regresión (test de Heterocedasticidad, Multicolinealidad y Autocorrelación) • Regresión Mínimos Cuadrados Generalizados: WLS, Varianzas H de White • Regresión logística. Otros Modelos Lineales Generalizados. • Series Temporales: modelos dinámicos, autocorrelación, camino aleatorio, AR(n), ARMA, predicción Exponencial		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Capacidad de análisis, síntesis y gestión de la información.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Capacidad para interpretar los datos y convertirlos en información a través de la utilización de las tecnologías de gestión y analítica de datos.		
CE6 - Capacidad de cálculo e interpretación numérica para la toma de decisiones en los ámbitos empresariales, como pueden ser el ámbito financiero y contable, el de la investigación de mercados o el de los sistemas de información empresarial.		
CE8 - Capacidad para analizar y utilizar datos a través de la aplicación de metodologías avanzadas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación de los contenidos teóricos.	80	50
Trabajos individuales.	30	10
Trabajos en grupo.	50	6
Debate y crítica constructiva.	10	40
Asistencia a tutorías académicas.	6	100
Prueba de evaluación presencial.	4	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases teóricas
Clases prácticas
Tutorías

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales.	5.0	10.0
Trabajos en grupo.	20.0	40.0
Pruebas teóricas.	40.0	80.0
Pruebas prácticas.	5.0	20.0

5.5 NIVEL 1: Análisis Económico y Financiero (Economía)
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1
NIVEL 2: Fundamentos de Economía

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al completar la materia el estudiante será capaz de:

- Comprender las herramientas conceptuales para el análisis del sistema económico contemporáneo.
- Identificar las variables básicas de análisis económico y financiero

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- Presentar y discutir los hechos económicos fundamentales de su entorno.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Se pretende que el alumno adquiera conocimientos básicos adecuados en lo referente al funcionamiento de la economía en sus aspectos tanto de la microeconomía como de la macroeconomía.

El carácter de la asignatura pretende resaltar las estructuras, procesos e instituciones económicas. Además, se busca profundizar en el estudio de fenómenos económicos cotidianos que afectan a los diferentes agentes económicos (consumidores, empresas, Sector Público) y a la economía en su conjunto (crecimiento y desarrollo, inflación, desempleo, procesos de integración económica, etc.).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG5 - Aplicación de los conocimientos a la práctica.

CG7 - Capacidad de organización y de resolución de problemas para la toma de decisiones con pensamiento crítico.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Capacidad para interpretar los datos y convertirlos en información a través de la utilización de las tecnologías de gestión y analítica de datos.

CE5 - Capacidad para analizar oportunidades de negocio y su viabilidad desde un punto de vista técnico científico y de negocio que tenga en cuenta los principios de la innovación empresarial y la creación de valor compartido.

CE7 - Capacidad para elaborar e interpretar la información contable y financiera de la empresa para su utilización en las operaciones de análisis para el negocio.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación de los contenidos teóricos.	80	50
Trabajos individuales.	30	10
Trabajos en grupo.	50	6
Debate y crítica constructiva.	10	40
Asistencia a tutorías académicas.	6	100
Prueba de evaluación presencial.	4	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Tutorías

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales.	10.0	30.0
Trabajos en grupo.	10.0	30.0
Pruebas teóricas.	30.0	40.0
Pruebas prácticas.	30.0	40.0

NIVEL 2: Introducción a las Finanzas Empresariales

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno:

- Conocerá el mundo de las operaciones económicas de la empresa.
- Conocerá los principios de la contabilidad.
- Identificará las masas patrimoniales y su repercusión en el resultado del ejercicio. A lo largo del curso se desarrollarán las herramientas básicas para la interpretación de los estados financieros de la empresa, con vistas a un primer diagnóstico sobre sus puntos fuertes y débiles.
- Se iniciará a los alumnos en la realización de previsiones financieras de la empresa y técnicas de presupuestos

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Los estados financieros.
- El balance y la cuenta de resultados
- Análisis del estado de las empresas. Ratios y herramientas de análisis.
- Previsiones de cuenta de resultados, balance y tesorería

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG5 - Aplicación de los conocimientos a la práctica.

CG7 - Capacidad de organización y de resolución de problemas para la toma de decisiones con pensamiento crítico.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Capacidad de cálculo e interpretación numérica para la toma de decisiones en los ámbitos empresariales, como pueden ser el ámbito financiero y contable, el de la investigación de mercados o el de los sistemas de información empresarial.

CE7 - Capacidad para elaborar e interpretar la información contable y financiera de la empresa para su utilización en las operaciones de análisis para el negocio.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación de los contenidos teóricos.	80	50
Trabajos individuales.	30	10
Trabajos en grupo.	50	6
Debate y crítica constructiva.	10	40
Asistencia a tutorías académicas.	6	100
Elaboración del Trabajo Fin de Grado	4	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Clases prácticas		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Trabajos individuales.	10.0	30.0
Trabajos en grupo.	10.0	30.0
Pruebas teóricas.	30.0	40.0
Pruebas prácticas.	30.0	40.0
NIVEL 2: Desarrollo Sostenible		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
4,5		
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

El alumno será capaz de:

- Conocer los principales indicadores de desarrollo social, medioambiental y económico que tienen en consideración las instituciones públicas, privadas y del tercer sector.
- Valorar los indicadores de desarrollo económico, social y medioambiental como elementos clave de la gestión de la sostenibilidad.
- Elaborar juicios y tomar decisiones en aspectos relacionados con la gestión sostenible de las instituciones sobre la base de datos contrastables.
- Establecer opiniones críticas y contrastables sobre el desarrollo de las instituciones a partir de la reflexión y el uso de fuentes de información.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Desarrollo sostenible. Definición, historia y principales tendencias en las instituciones públicas, privadas y del tercer sector.
2. Gestión de la calidad en el desarrollo sostenible: certificaciones, acreditaciones e instituciones certificadoras.
3. Principales indicadores de desarrollo sostenible a nivel macroeconómico.
4. Indicadores de desarrollo sostenible en el ámbito de las instituciones públicas.
5. Indicadores de desarrollo sostenible en el ámbito empresarial.
6. Indicadores de desarrollo sostenible en el ámbito del Tercer Sector.
7. La gestión del dato en la gestión de la sostenibilidad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CG5 - Aplicación de los conocimientos a la práctica.		
CG7 - Capacidad de organización y de resolución de problemas para la toma de decisiones con pensamiento crítico.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Capacidad para redactar y desarrollar proyectos de gestión y analítica de datos teniendo en cuenta los recursos disponibles para mejorar la posición competitiva de la empresa.		
CE14 - Capacidad para anticipar como los cambios en tecnología afectarían a la organización en las soluciones implementadas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Preparación de los contenidos teóricos.	50	50.2
Trabajos individuales.	27	20
Trabajos en grupo.	45	10
Debate y crítica constructiva.	5	40
Asistencia a tutorías académicas.	5	100
Prueba de evaluación presencial.	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Trabajos individuales.	5.0	10.0
Trabajos en grupo.	20.0	40.0
Pruebas teóricas.	40.0	80.0
Pruebas prácticas.	5.0	20.0
NIVEL 2: Econometría		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	4,5	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

No	No
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno adquirirá conocimientos teórico-prácticos que le permitirán:

- Identificar las principales metodología existentes en la econometría.
- Desarrollar modelos econométricos para el análisis económico y empresarial.
- Evaluar y contrastar los diferentes modelos econométricos
- Verificar hipótesis basados en modelos estructurales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Naturaleza de la econometría.
- Modelo lineal uniecuacional.
- Problemas especiales en el modelo.
- Extensiones al modelo lineal.
- Elaboración de modelos estructurales.
- Modelos básicos en el análisis temporal.
- Estimación ¿ validación del modelo ARIMA.
- Análisis de intervención

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG5 - Aplicación de los conocimientos a la práctica.

CG7 - Capacidad de organización y de resolución de problemas para la toma de decisiones con pensamiento crítico.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Capacidad para redactar y desarrollar proyectos de gestión y analítica de datos teniendo en cuenta los recursos disponibles para mejorar la posición competitiva de la empresa.

CE14 - Capacidad para anticipar como los cambios en tecnología afectarían a la organización en las soluciones implementadas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación de los contenidos teóricos.	60	50
Trabajos individuales.	22	11
Trabajos en grupo.	40	6.5
Debate y crítica constructiva.	5	40
Asistencia a tutorías académicas.	5	100
Prueba de evaluación presencial.	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Tutorías

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales.	10.0	30.0
Trabajos en grupo.	10.0	30.0
Pruebas teóricas.	30.0	40.0
Pruebas prácticas.	30.0	40.0

NIVEL 2: Soluciones de Financiación para Emprendedores

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
4,5		
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno será capaz de: • Conocer la situación actual del entorno del emprendimiento empresarial y de los principales instrumentos financieros, tanto públicos como privados, que los mercados ponen a su alcance. • Identificar las principales fuentes de financiación existentes en los mercados financieros. • Establecer propuestas de negociación para la obtención de financiación. • Diseñar y presentar un plan financiero de negocio.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
• Entorno y marco jurídico de la actividad emprendedora • Estructura y plan financiero de un emprendedor • Fuentes de financiación para el emprendimiento		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Aplicación de los conocimientos a la práctica.		
CG7 - Capacidad de organización y de resolución de problemas para la toma de decisiones con pensamiento crítico.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Capacidad para redactar y desarrollar proyectos de gestión y analítica de datos teniendo en cuenta los recursos disponibles para mejorar la posición competitiva de la empresa.		
CE14 - Capacidad para anticipar como los cambios en tecnología afectarían a la organización en las soluciones implementadas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Preparación de los contenidos teóricos.	50	50.2
Trabajos individuales.	27	20

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Trabajos en grupo.	45	10
Debate y crítica constructiva.	5	40
Asistencia a tutorías académicas.	5	100
Prueba de evaluación presencial.	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Trabajos individuales.	10.0	30.0
Trabajos en grupo.	10.0	30.0
Pruebas teóricas.	30.0	40.0
Pruebas prácticas.	30.0	40.0
NIVEL 2: Opciones, Futuros y Derivados Financieros		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
4,5		
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno adquirirá conocimientos teórico-prácticos que le permitirán: • Conocer los problemas que solucionan las empresas con derivados • Entender cómo funcionan prácticamente los mercados de derivados, y principalmente Futuros y Opciones. • Saber modelar datos temporales de los mercados financieros y poder analizar riesgos y mecanismos de cobertura • Saber modelar problemas avanzados de finanzas mediante Procesos Estocásticos		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
• Derivados Financieros		

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- Mecanismos de operación de los mercados de Futuros.
- Estructura de los tipos de interés. Cobertura con derivados.
- Mecanismos de operación de los mercados de Opciones. Tipos de Opciones.
- Calculo de Opciones con Arboles Binarios
- Principios de Procesos Estocásticos, cálculo de Itô
- Modelo Black Scholes Merton
- Calculo de Opciones por simulación estocástica
- Análisis de la Volatilidad de los mercados

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG5 - Aplicación de los conocimientos a la práctica.

CG7 - Capacidad de organización y de resolución de problemas para la toma de decisiones con pensamiento crítico.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Capacidad para redactar y desarrollar proyectos de gestión y analítica de datos teniendo en cuenta los recursos disponibles para mejorar la posición competitiva de la empresa.

CE14 - Capacidad para anticipar como los cambios en tecnología afectarían a la organización en las soluciones implementadas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación de los contenidos teóricos.	50	50.2
Trabajos individuales.	27	20
Trabajos en grupo.	45	10
Debate y crítica constructiva.	5	40
Asistencia a tutorías académicas.	5	100
Prueba de evaluación presencial.	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Tutorías

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales.	10.0	30.0
Trabajos en grupo.	10.0	30.0
Pruebas teóricas.	30.0	40.0
Pruebas prácticas.	30.0	40.0

5.5 NIVEL 1: Marketing (Empresa II)

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Introducción al Marketing

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La asignatura tiene como principal objetivo iniciar a los alumnos en los conceptos básicos, instrumentos y decisiones de Marketing.

Al mismo tiempo que se introducen las primeras nociones de Marketing, se pretende preparar a los estudiantes para adquirir conocimientos más profundos sobre esta disciplina en los siguientes cursos de la carrera.

Se busca que el estudiante tenga un conocimiento básico del departamento de Marketing, el cual integra la comunicación publicitaria y las relaciones públicas y se convierte en el lugar de encuentro de todas las profesiones publicitarias en el ámbito de la empresa anunciante.

Al superar la asignatura, el alumno será capaz de:

- Conocer y analizar el entorno de marketing en el que se desarrolla la empresa.
- Identificar variables de mercado y comportamiento de compra del consumidor
- Realizar propuestas de segmentación y posicionamiento
- Establecer políticas básicas de productos: producto/servicios y marca, así como de precios, comunicación y distribución.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura del área de Comercialización e Investigación de Mercados, de carácter introductorio, que tiene como principal objetivo iniciar a los alumnos en los conceptos básicos, instrumentos y decisiones de Marketing.

La materia se estructura en dos partes: la primera orientada a los conceptos básicos y características del Marketing en el ámbito del mercado y de la empresa y la segunda, considera las principales variables y acciones comerciales.

La asignatura está orientada a proporcionar una visión integradora del Marketing. Para ello, se definirá con claridad y concisión qué es Marketing, dónde se sitúa en el contexto de la empresa y la sociedad, y se describirán los distintos elementos que lo componen.

En concreto se profundizará en las herramientas que integran el marketing poniendo especial énfasis en los términos que actualmente se utilizan. Asimismo, se describirán y analizarán las estrategias o acciones que, a partir de un análisis del mercado y su entorno, puedan llevarse a cabo utilizando los instrumentos básicos del marketing, como son el producto, el precio, la distribución y la comunicación, para alcanzar los objetivos propuestos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG5 - Aplicación de los conocimientos a la práctica.

CG7 - Capacidad de organización y de resolución de problemas para la toma de decisiones con pensamiento crítico.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CE5 - Capacidad para analizar oportunidades de negocio y su viabilidad desde un punto de vista técnico científico y de negocio que tenga en cuenta los principios de la innovación empresarial y la creación de valor compartido.		
CE13 - Capacidad para diseñar e implementar una estrategia de marketing comprendiendo todas las partes del proyecto, tecnología, usuarios y negocio.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Preparación de los contenidos teóricos.	80	50
Trabajos individuales.	30	10
Trabajos en grupo.	50	6
Debate y crítica constructiva.	10	40
Asistencia a tutorías académicas.	6	100
Prueba de evaluación presencial.	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Trabajos individuales.	5.0	10.0
Trabajos en grupo.	20.0	40.0
Pruebas teóricas.	40.0	80.0
Pruebas prácticas.	5.0	20.0
NIVEL 2: Marketing Estratégico dirigido por Datos "Data Driven Marketing"		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
		6
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno adquirirá conocimientos teórico-prácticos que le permitirá:		

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- Conocer los conceptos y procesos relacionados con la gestión de datos de clientes, transacciones y relaciones en empresas.
- Gestionar, a través de diferentes técnicas y procesos, la cartera de clientes de cara a su optimización.
- Aplicar técnicas de gestión dinámica de datos, así como técnicas de almacenamiento, deduplicación, normalización y explotación de datos.
- Transformar los datos en información para toma de decisiones en la empresa.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los datos se han convertido en el eje de la transformación digital de los negocios. El marketing tiene un papel muy importante en este proceso de transformación y el concepto del ¿data driven marketing¿ forma parte de la doctrina general del marketing. La función de marketing tiene un papel activo en el diseño, inversión, implementación, administración y gestión de los datos en las empresas.

Promover la aplicación del ¿data driven marketing¿, exige una adecuada base teórica que permita la correcta interpretación del elevado volumen de información procedente de los principales subsistemas de marketing y ventas: CRM, ERP, DMP, CDP¿s y resto de repositorios de datos de las empresas. La asignatura incluye los siguientes contenidos:

- Introducción. Contexto. Qué es el Data Driven Marketing.
- La estrategia basada en datos. Small & big data.
- Principales áreas de gestión de datos en el marketing / flujos y embudos de conversión
- Variables de análisis para la automatización de decisiones en el marketing
- Infraestructuras, aplicaciones y soluciones para el tratamiento avanzado de datos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG5 - Aplicación de los conocimientos a la práctica.

CG7 - Capacidad de organización y de resolución de problemas para la toma de decisiones con pensamiento crítico.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Capacidad para analizar oportunidades de negocio y su viabilidad desde un punto de vista técnico científico y de negocio que tenga en cuenta los principios de la innovación empresarial y la creación de valor compartido.

CE13 - Capacidad para diseñar e implementar una estrategia de marketing comprendiendo todas las partes del proyecto, tecnología, usuarios y negocio.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación de los contenidos teóricos.	80	50
Trabajos individuales.	30	10
Trabajos en grupo.	50	6
Debate y crítica constructiva.	10	40
Asistencia a tutorías académicas.	6	100
Prueba de evaluación presencial.	4	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Tutorías

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales.	5.0	10.0
Trabajos en grupo.	20.0	40.0
Pruebas teóricas.	40.0	80.0
Pruebas prácticas.	5.0	20.0

NIVEL 2: Gestión de Datos e Investigación de Mercados

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	5	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se mostrará al alumno el papel de la Investigación de Mercados en la toma de decisiones empresariales, y más concretamente en el área de Marketing, con el objetivo de hacer comprender al alumno la importancia creciente del uso racional y científico de la información que se observa en los procesos de toma de decisiones en las organizaciones.

El alumno adquirirá conocimientos teórico-prácticos, que le permitirán:

- Comprender el papel de la investigación de mercados en la toma de decisiones empresariales y de marketing.
- Diseñar proyectos de investigación de mercados.
- Conocer los principales métodos y técnicas de recogida y análisis de la información y datos, que permitan realizar planteamientos de investigación de mercados.
- Aplicar las diferentes técnicas de Investigación de Mercados

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Que es la investigación de mercados
- Técnicas cuantitativas
- El cuestionario
- Análisis de datos
- Ciclo de gestión de los datos
- Fuentes de datos: Abiertas, Públicas, Privadas
- Formatos de intercambio y metadatos
- Arreglo y limpieza de datos con Excel Power Query
- Herramientas ETL

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad de análisis, síntesis y gestión de la información.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE8 - Capacidad para analizar y utilizar datos a través de la aplicación de metodologías avanzadas.

CE11 - Capacidad para seleccionar y utilizar las herramientas informáticas necesarias para diagnóstico y análisis empresarial, así como para su aplicación en la Gestión y Analítica de datos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación de los contenidos teóricos.	60	50
Trabajos individuales.	40	25
Trabajos en grupo.	60	10
Debate y crítica constructiva.	10	40
Asistencia a tutorías académicas.	6	100
Prueba de evaluación presencial.	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Trabajos individuales.	5.0	10.0
Trabajos en grupo.	20.0	40.0
Pruebas teóricas.	40.0	80.0
Pruebas prácticas.	5.0	20.0
NIVEL 2: E-Commerce		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	4,5	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Una vez superada la asignatura, el alumno será capaz de:

- Identificar los puntos críticos en el desarrollo de un proyecto de ecommerce.
- Valorar las diferentes opciones de solución a los problemas habituales en el desarrollo de una propuesta de comercio electrónico
- Identificar el proceso de venta (customer journey) a través de medios electrónicos
- Establecer los sistemas de control, mediante KPIs, para la correcta gestión de un proyecto de ecommerce

5.5.1.3 CONTENIDOS

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- Panorama nacional e internacional del comercio electrónico.
- La captación de clientes: su relación con el Inblound Digital marketing.
- Factores técnicos: su influencia en el posicionamiento SEO.
- El Precio online. Precios dinámicos y precios promocionales.
- La arquitectura de los e-commerce.
- Aspectos estéticos: el diseño.
- La logística: integración en el e-commerce.
- La seguridad: Patrones y certificados.
- La fidelización: el plan de lealtad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG5 - Aplicación de los conocimientos a la práctica.

CG7 - Capacidad de organización y de resolución de problemas para la toma de decisiones con pensamiento crítico.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Capacidad para interpretar los datos y convertirlos en información a través de la utilización de las tecnologías de gestión y analítica de datos.

CE11 - Capacidad para seleccionar y utilizar las herramientas informáticas necesarias para diagnóstico y análisis empresarial, así como para su aplicación en la Gestión y Analítica de datos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación de los contenidos teóricos.	50	50.2
Trabajos individuales.	27	20
Trabajos en grupo.	45	10
Debate y crítica constructiva.	5	40
Asistencia a tutorías académicas.	5	100
Prueba de evaluación presencial.	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Tutorías

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales.	5.0	10.0
Trabajos en grupo.	20.0	40.0
Pruebas teóricas.	40.0	80.0
Pruebas prácticas.	5.0	20.0

NIVEL 2: Neuromarketing

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	4,5

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

4,5		
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno adquirirá conocimientos teórico-prácticos del uso, que le permitirán: • Conocer los principales conceptos del neuromarketing aplicado a la investigación de mercados. • Identificar y valorar las diferentes herramientas existentes para llevar a cabo investigación de mercados con técnicas de neuromarketing. • Planificar y desarrollar un experimento de investigación de neuromarketing • Interpretar los resultados derivados de los experimentos llevados a cabo.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
• Psicología del consumidor • Marketing conductual • Neuromarketing y Etnografía • Aplicaciones del Neuromarketing a la Investigación de Mercados		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Aplicación de los conocimientos a la práctica.		
CG7 - Capacidad de organización y de resolución de problemas para la toma de decisiones con pensamiento crítico.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Capacidad para redactar y desarrollar proyectos de gestión y analítica de datos teniendo en cuenta los recursos disponibles para mejorar la posición competitiva de la empresa.		
CE13 - Capacidad para diseñar e implementar una estrategia de marketing comprendiendo todas las partes del proyecto, tecnología, usuarios y negocio.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Preparación de los contenidos teóricos.	50	50.2
Trabajos individuales.	27	20
Trabajos en grupo.	45	10
Debate y crítica constructiva.	5	40
Asistencia a tutorías académicas.	5	100
Prueba de evaluación presencial.	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Clases prácticas		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Trabajos individuales.	5.0	10.0
Trabajos en grupo.	20.0	40.0
Pruebas teóricas.	40.0	80.0
Pruebas prácticas.	5.0	20.0
NIVEL 2: Marketing Internacional y Comercio Exterior		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
4,5		
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

El alumno adquirirá conocimientos teórico-prácticos que le permitirán:

- Identificar y proponer estrategias de marketing en el ámbito internacional.
- Detectar y describir las necesidades y requisitos de una organización para poder afrontar una operación de Marketing Internacional.
- Conocer los aspectos técnico-administrativos de una operación de Comercio Exterior: Tramitación, documentación, procedimientos, problemática de gestión de la operación.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Plan de Marketing Internacional.
- La decisión de salir a mercados exteriores.
- Análisis del entorno internacional.
- Investigación y selección de mercados exteriores
- Análisis del entorno.
- Formas de entrada en mercados exteriores.
- Marketing Mix Internacional: el producto.
- Marketing Mix Internacional: fijación de precios.
- Marketing Mix Internacional: Distribución comercial
- Marketing Mix Internacional: Comunicación.
- Operativa en el Comercio Exterior

5.5.1.4 OBSERVACIONES

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Aplicación de los conocimientos a la práctica.		
CG7 - Capacidad de organización y de resolución de problemas para la toma de decisiones con pensamiento crítico.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Capacidad para redactar y desarrollar proyectos de gestión y analítica de datos teniendo en cuenta los recursos disponibles para mejorar la posición competitiva de la empresa.		
CE13 - Capacidad para diseñar e implementar una estrategia de marketing comprendiendo todas las partes del proyecto, tecnología, usuarios y negocio.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Preparación de los contenidos teóricos.	50	50.2
Trabajos individuales.	27	20
Trabajos en grupo.	45	10
Debate y crítica constructiva.	5	40
Asistencia a tutorías académicas.	5	100
Prueba de evaluación presencial.	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Trabajos individuales.	5.0	10.0
Trabajos en grupo.	20.0	40.0
Pruebas teóricas.	40.0	80.0
Pruebas prácticas.	5.0	20.0
NIVEL 2: Análisis y Previsión de Ventas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
4,5		
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

El alumno adquirirá conocimientos teórico-prácticos que le permitirán:

- Realizar previsiones en el ámbito de la empresa y más concretamente en el área relacionada con las ventas.
- Conocer las principales técnicas cuantitativas y cualitativas que aplican en la previsión de ventas.
- Conocer los modelos univariantes de series temporales, destinados a realizar previsiones de ventas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- La previsión de ventas dentro del marco empresarial
  - Definición
  - La previsión en las áreas funcionales de la empresa
  - Factores a considerar en la evaluación de las ventas
  - Características de la previsión de ventas
- Métodos de previsión de ventas
  - Métodos cuantitativos de previsión de ventas
  - Métodos cualitativos de previsión de ventas
- Aplicaciones prácticas de previsión de ventas

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG5 - Aplicación de los conocimientos a la práctica.

CG7 - Capacidad de organización y de resolución de problemas para la toma de decisiones con pensamiento crítico.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Capacidad para redactar y desarrollar proyectos de gestión y analítica de datos teniendo en cuenta los recursos disponibles para mejorar la posición competitiva de la empresa.

CE13 - Capacidad para diseñar e implementar una estrategia de marketing comprendiendo todas las partes del proyecto, tecnología, usuarios y negocio.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación de los contenidos teóricos.	50	50.2
Trabajos individuales.	27	20
Trabajos en grupo.	45	10
Debate y crítica constructiva.	5	40
Asistencia a tutorías académicas.	5	100
Prueba de evaluación presencial.	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Tutorías

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales.	5.0	10.0

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Trabajos en grupo.	20.0	40.0
Pruebas teóricas.	40.0	80.0
Pruebas prácticas.	5.0	20.0

5.5 NIVEL 1: Análisis de Datos		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Gestión de Datos: Tecnología y Bases de Datos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

El objetivo general será familiarizar al estudiante en el uso de Bases de Datos tanto Relacionales como no Relacionales.

El estudiante será capaz de:

- Diseñar bases de datos.
- Diferenciar bases de datos relacionales y no relacionales y sus diferentes usos en Big Data.
- Acceder y obtener información de los datos contenidos en Bases de Datos. SQL, OBDC.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripción de los contenidos:

- Sistemas de acceso a datos: Secuencial, Indexada, Directa y Hash, B-Trees.
- Arquitecturas de Almacenamiento. Según el acceso: Ficheros o Bloques, según la interconexión: SAN, NAS, Cloud
- Diferencias en la organización de Bases de Datos utilizadas en Big Data: Relacionales, No Relacionales: Hadoop, Documentales (MONGO), Grafica (Neo4j)
- Modelos de explotación: Data Pool, Data Lake
- Bases de Datos Relacionales: Formas Canónicas, Algebra Relacional
- Representación gráfica Entidad-Relación

Manejo de Datos: SQL, OBDC

5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG2 - Capacidad de análisis, síntesis y gestión de la información.
CG6 - Conocer y utilizar eficientemente las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Capacidad para interpretar los datos y convertirlos en información a través de la utilización de las tecnologías de gestión y analítica de datos.		
CE11 - Capacidad para seleccionar y utilizar las herramientas informáticas necesarias para diagnóstico y análisis empresarial, así como para su aplicación en la Gestión y Analítica de datos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Preparación de los contenidos teóricos.	60	50
Trabajos individuales.	40	25
Trabajos en grupo.	60	10
Debate y crítica constructiva.	10	40
Asistencia a tutorías académicas.	6	100
Prueba de evaluación presencial.	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Trabajos individuales.	10.0	20.0
Trabajos en grupo.	10.0	30.0
Pruebas prácticas.	50.0	70.0
NIVEL 2: Programación I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En estudiante será capaz de:

- Resolver problemas mediante el uso de algoritmos.
- Conocer que es un programa y sus estructuras de control en Java.
- Entender la programación orientada a objetos en Java; objetos, clases y métodos.
- Utilizar la programación con SQL para el procesamiento de datos en Java.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Introducción al entorno Java
- Bloques y estructuras de control en Java
- Orientación a Objetos y Clases en Java
- Paquetes y Librerías Java
- Entradas y Salidas. Interfaz de Usuario.
- Entradas y Salidas con ficheros en Java.
- Aplicaciones Web y Javascript
- Acceso a Bases de Datos SQL, OJDB

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad de análisis, síntesis y gestión de la información.

CG3 - Capacidad de trabajo autónomo y en equipo, con coordinación, responsabilidad e iniciativa en entornos globales e internacionales.

CG6 - Conocer y utilizar eficientemente las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Capacidad para interpretar los datos y convertirlos en información a través de la utilización de las tecnologías de gestión y analítica de datos.

CE5 - Capacidad para analizar oportunidades de negocio y su viabilidad desde un punto de vista técnico científico y de negocio que tenga en cuenta los principios de la innovación empresarial y la creación de valor compartido.

CE11 - Capacidad para seleccionar y utilizar las herramientas informáticas necesarias para diagnóstico y análisis empresarial, así como para su aplicación en la Gestión y Analítica de datos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación de los contenidos teóricos.	40	50
Trabajos individuales.	60	25.5
Trabajos en grupo.	70	21
Asistencia a tutorías académicas.	6	100
Prueba de evaluación presencial.	4	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Tutorías

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales.	10.0	20.0
Trabajos en grupo.	10.0	30.0
Pruebas prácticas.	50.0	70.0

NIVEL 2: Programación II

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
6		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En estudiante será capaz de:

- Resolver problemas mediante el uso de algoritmos.
- Conocer que es un programa y sus estructuras de control en Python.
- Entender la programación orientada a objetos en Python. Objetos, clases y métodos.
- Acceder a Ficheros y Bases de Datos utilizando los paquetes de Python.
- Analizar datos con Python.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Introducción al entorno Python
- Variables y tipos de datos
- Bloques y estructuras de control en un Python
- Objetos y Clases de Python
- Módulos y Paquetes en Python
- Manipulación y Visualización de datos. Paquetes Python
- Acceso Ficheros y Bases de Datos. Paquetes Python.
- Análisis de Datos. Paquete Pandas Python

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad de análisis, síntesis y gestión de la información.

CG3 - Capacidad de trabajo autónomo y en equipo, con coordinación, responsabilidad e iniciativa en entornos globales e internacionales.

CG6 - Conocer y utilizar eficientemente las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Capacidad para interpretar los datos y convertirlos en información a través de la utilización de las tecnologías de gestión y analítica de datos.

CE5 - Capacidad para analizar oportunidades de negocio y su viabilidad desde un punto de vista técnico científico y de negocio que tenga en cuenta los principios de la innovación empresarial y la creación de valor compartido.

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CE11 - Capacidad para seleccionar y utilizar las herramientas informáticas necesarias para diagnóstico y análisis empresarial, así como para su aplicación en la Gestión y Analítica de datos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Preparación de los contenidos teóricos.	40	50
Trabajos individuales.	60	25.5
Trabajos en grupo.	70	21
Asistencia a tutorías académicas.	6	100
Prueba de evaluación presencial.	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Trabajos individuales.	10.0	20.0
Trabajos en grupo.	10.0	30.0
Pruebas prácticas.	50.0	70.0
NIVEL 2: Visualización y Análisis de Datos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
6		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno será capaz de: • Realizar visualizaciones de datos, básicas y avanzadas, en entornos de negocio mediante la utilización de herramientas como Power BI, R y Python. • Identificar las variables necesarias para una correcta comprensión de los datos • Conocer las funcionalidades básicas que ofrecen los software de mercado para la visualización de datos.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- Visualización de datos
  - Patrones visuales
  - Diseño de visualización
- Visualizaciones básicas (con Ggplot2 R)
- Visualizaciones avanzadas (con R y Python)
- Visualizaciones en entorno de Negocio. Power BI
  - Modelo de Datos
  - Modelos de Análisis
- Visualizaciones en Big Data: Herramientas de mercado

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de comunicación oral y escrita en contextos profesionales.

CG2 - Capacidad de análisis, síntesis y gestión de la información.

CG6 - Conocer y utilizar eficientemente las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Capacidad para elaborar e interpretar la información contable y financiera de la empresa para su utilización en las operaciones de análisis para el negocio.

CE11 - Capacidad para seleccionar y utilizar las herramientas informáticas necesarias para diagnóstico y análisis empresarial, así como para su aplicación en la Gestión y Analítica de datos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación de los contenidos teóricos.	40	50
Trabajos individuales.	60	25.5
Trabajos en grupo.	70	21
Asistencia a tutorías académicas.	6	100
Prueba de evaluación presencial.	4	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Tutorías

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales.	10.0	20.0
Trabajos en grupo.	10.0	30.0
Pruebas prácticas.	50.0	70.0

NIVEL 2: Organización y Gestión de Proyectos Basados de Datos

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
6		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudiante será capaz de:

- Entender las técnicas de gestión de proyectos de Análisis de Datos.
- Conocer y aplicar los diferentes modelos de gestión de proyectos basados en datos.
- Diseñar un proyecto completo de gestión de datos

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Estrategia de Proyectos en Ciencias de Datos
- Introducción a la Gestión de Proyectos de Software
- Modelos de Procesos de Gestión y Estándares
- Modelos Iterativos, Agiles y DevOps
- Gestión de Riesgos y Modelos Fiables en Análisis de Datos
- Gestión de la Relaciones internas. Venta del Proyecto

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Capacidad de trabajo autónomo y en equipo, con coordinación, responsabilidad e iniciativa en entornos globales e internacionales.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Capacidad para redactar y desarrollar proyectos de gestión y analítica de datos teniendo en cuenta los recursos disponibles para mejorar la posición competitiva de la empresa.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación de los contenidos teóricos.	60	50
Trabajos individuales.	40	25
Trabajos en grupo.	60	10
Debate y crítica constructiva.	10	40
Asistencia a tutorías académicas.	6	100
Prueba de evaluación presencial.	4	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Tutorías

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales.	10.0	20.0

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Trabajos en grupo.	10.0	30.0
Pruebas prácticas.	50.0	70.0
NIVEL 2: Arquitecturas de Sistemas y Explotación para la Gestión de Datos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	4,5	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

El estudiante será capaz de:

- Diferenciar los diferentes tipos de arquitecturas de datos y estructuras con los que se puede trabajar en un proyecto de BigData.
- Analizar datos de diferentes fuentes de origen.
- Analizar datos alojados en la nube mediante computación en la misma.
- Conocer los sistemas de seguridad asociados a un sistema de información.
- Trabajar en diferentes entornos de desarrollo como son GitHub, Jupyter, etc.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Arquitecturas de Sistemas de Información: marco de Zachman
- Arquitectura Tecnológica
  - Integrada, Compartida, Distribuida
  - Recursos Remotos
- Arquitectura típica en Big Data
  - Ejemplos principales proveedores
- Computación en la Nube
  - Recursos permanentes, Recursos alquilados (serverless)
- Seguridad de Sistemas de Información
  - Amenazas
  - Encriptación
  - conexiones VPN y SLS
- Entornos de Desarrollo y Producción
  - GitHub
- Dockers / Kubernetes
- Entorno Jupyter desarrollo y explotación

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad de análisis, síntesis y gestión de la información.

CG6 - Conocer y utilizar eficientemente las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Capacidad para redactar y desarrollar proyectos de gestión y analítica de datos teniendo en cuenta los recursos disponibles para mejorar la posición competitiva de la empresa.		
CE11 - Capacidad para seleccionar y utilizar las herramientas informáticas necesarias para diagnóstico y análisis empresarial, así como para su aplicación en la Gestión y Analítica de datos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Preparación de los contenidos teóricos.	50	50.2
Trabajos individuales.	27	20
Trabajos en grupo.	45	10
Debate y crítica constructiva.	5	40
Asistencia a tutorías académicas.	5	100
Prueba de evaluación presencial.	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Trabajos individuales.	10.0	20.0
Trabajos en grupo.	10.0	30.0
Pruebas teóricas.	50.0	70.0
NIVEL 2: Proyecto Implementación: Proyecto Big Data I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

El estudiante será capaz de:

- Identificar y describir las variables que describen un problema de naturaleza empresarial
- Realizar una propuesta de solución para dar respuesta a un problema empresarial simulado a través de un proyecto de big data.
- Identificar que variables, asociadas al ¿big data¿, pueden utilizarse para dar respuesta a un determinado problema empresarial

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Presentación del Problema Empresarial del Caso Big Data I. Los parámetros a considerar, datos asociados (inc. ficheros), hitos asociados, criterios de toma de decisión en la organización
- Estudio practico de las herramientas, procesos y métodos necesarios para implementar una solución / prototipo inicial
- Estudio detallado del desarrollo de un ejemplo resuelto similar al caso
- Diseño de un proyecto para resolver el Caso Big Data I
- Desarrollo de un prototipo inicial para el proyecto del Caso Big Data I

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Capacidad de trabajo autónomo y en equipo, con coordinación, responsabilidad e iniciativa en entornos globales e internacionales.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Capacidad para redactar y desarrollar proyectos de gestión y analítica de datos teniendo en cuenta los recursos disponibles para mejorar la posición competitiva de la empresa.

CE9 - Capacidad para identificar sinergias entre el negocio, la organización y personas de tecnología de manera coherente con los objetivos estratégicos del proyecto empresarial.

CE11 - Capacidad para seleccionar y utilizar las herramientas informáticas necesarias para diagnóstico y análisis empresarial, así como para su aplicación en la Gestión y Analítica de datos.

CE14 - Capacidad para anticipar como los cambios en tecnología afectarían a la organización en las soluciones implementadas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación de los contenidos teóricos.	40	50
Trabajos individuales.	60	25.5
Trabajos en grupo.	70	21
Asistencia a tutorías académicas.	6	100
Prueba de evaluación presencial.	4	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Tutorías

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales.	10.0	20.0
Trabajos en grupo.	10.0	30.0
Pruebas prácticas.	50.0	70.0

NIVEL 2: Inteligencia Artificial y Aprendizaje Automatizado (Machine Learning) Aplicados

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los estudiantes serán capaces de:

- Resolver problemas empresariales mediante el uso de herramientas de Inteligencia Artificial y Machine Learning.
- Conocer e identificar los diferentes tipos de redes neuronales
- Conocer e identificar los diferentes algoritmos de aprendizaje que se pueden aplicar.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Introducción a la Inteligencia Artificial y sus aplicaciones
- Paradigmas IA, criterios implementación soluciones
  - Mecanismos: Lógica Formal, Marcos, Scripts, Agentes.
  - Solución de Problemas
  - Planificación
- Reconocimiento de Lenguaje Natural. Redes semánticas y análisis morfológico (NLTK con Python)
- Machine Learning
  - Métodos de aprendizaje (con Weka)
  - Tipos de Redes Neuronales y Deep Learning
  - ML con TensorFlow (con Python). Reconocimiento imágenes.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad de análisis, síntesis y gestión de la información.

CG6 - Conocer y utilizar eficientemente las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Capacidad para interpretar los datos y convertirlos en información a través de la utilización de las tecnologías de gestión y analítica de datos.

CE11 - Capacidad para seleccionar y utilizar las herramientas informáticas necesarias para diagnóstico y análisis empresarial, así como para su aplicación en la Gestión y Analítica de datos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación de los contenidos teóricos.	40	50
Trabajos individuales.	60	25.5
Trabajos en grupo.	70	21
Asistencia a tutorías académicas.	6	100
Prueba de evaluación presencial.	4	100

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Trabajos individuales.	10.0	20.0
Trabajos en grupo.	10.0	30.0
Pruebas prácticas.	50.0	70.0
NIVEL 2: Proyecto Implementación: Proyecto Machine Learning		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El estudiante será capaz de: • Identificar y describir las variables que describen un problema de naturaleza empresarial. • Realizar una propuesta de solución para dar respuesta a un problema empresarial simulado a través de un proyecto de machine learning. • Identificar que variables, asociadas al ¿machine learning¿, pueden utilizarse para dar respuesta a un determinado problema empresarial		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
• Presentación del Problema Empresarial del Caso Machine Learning. Los parámetros a considerar, datos asociados (inc. ficheros), hitos asociados, criterios de toma de decisión en la organización • Estudio practico de las herramientas, procesos y métodos necesarios para implementar una solución / prototipo inicial • Estudio detallado del desarrollo de un ejemplo resuelto similar al caso • Diseño de un proyecto para resolver el Caso Machine Learning • Desarrollo de un prototipo inicial para el proyecto del Caso Machine Learning		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Capacidad de trabajo autónomo y en equipo, con coordinación, responsabilidad e iniciativa en entornos globales e internacionales.		

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Capacidad para redactar y desarrollar proyectos de gestión y analítica de datos teniendo en cuenta los recursos disponibles para mejorar la posición competitiva de la empresa.		
CE9 - Capacidad para identificar sinergias entre el negocio, la organización y personas de tecnología de manera coherente con los objetivos estratégicos del proyecto empresarial.		
CE11 - Capacidad para seleccionar y utilizar las herramientas informáticas necesarias para diagnóstico y análisis empresarial, así como para su aplicación en la Gestión y Analítica de datos.		
CE14 - Capacidad para anticipar como los cambios en tecnología afectarían a la organización en las soluciones implementadas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Preparación de los contenidos teóricos.	40	50
Trabajos individuales.	60	25.5
Trabajos en grupo.	70	21
Asistencia a tutorías académicas.	6	100
Prueba de evaluación presencial.	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Trabajos individuales.	5.0	10.0
Trabajos en grupo.	20.0	40.0
Pruebas teóricas.	40.0	80.0
Pruebas prácticas.	5.0	20.0
NIVEL 2: Proyecto Implementación: Proyecto Big Data II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ITALIANO	OTRAS
No	No
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudiante será capaz de:

- Identificar y describir las variables que describen un problema de naturaleza empresarial.
- Realizar una propuesta de solución para dar respuesta a un problema empresarial simulado a través de un proyecto de big data avanzado.
- Identificar que variables, asociadas al ¿big data avanzado¿, pueden utilizarse para dar respuesta a un determinado problema empresarial

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Presentación del Problema Empresarial del Caso Big Data II. Los parámetros a considerar, datos asociados (inc. ficheros) hitos asociados, criterios de toma de decisión en la organización
- Estudio practico de las herramientas, procesos y métodos necesarios para implementar una solución / prototipo inicial
- Estudio detallado del desarrollo de un ejemplo resuelto similar al caso
- Diseño de un proyecto para resolver el Caso Big Data II
- Desarrollo de un prototipo inicial para el proyecto del Caso Big Data II

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Capacidad de trabajo autónomo y en equipo, con coordinación, responsabilidad e iniciativa en entornos globales e internacionales.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Capacidad para redactar y desarrollar proyectos de gestión y analítica de datos teniendo en cuenta los recursos disponibles para mejorar la posición competitiva de la empresa.

CE9 - Capacidad para identificar sinergias entre el negocio, la organización y personas de tecnología de manera coherente con los objetivos estratégicos del proyecto empresarial.

CE11 - Capacidad para seleccionar y utilizar las herramientas informáticas necesarias para diagnóstico y análisis empresarial, así como para su aplicación en la Gestión y Analítica de datos.

CE14 - Capacidad para anticipar como los cambios en tecnología afectarían a la organización en las soluciones implementadas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación de los contenidos teóricos.	40	50
Trabajos individuales.	60	25.5
Trabajos en grupo.	70	21
Asistencia a tutorías académicas.	6	100
Prueba de evaluación presencial.	4	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Tutorías

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales.	10.0	20.0
Trabajos en grupo.	10.0	30.0
Pruebas prácticas.	50.0	70.0

NIVEL 2: Proyecto Implementación: Proyecto Predicción

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudiante será capaz de:

- Identificar y describir las variables que describen un problema de naturaleza empresarial.
- Realizar una propuesta de solución para dar respuesta a un problema empresarial simulado a través de un proyecto de predicción.
- Identificar que variables, asociadas a las técnicas de ¿predicción¿, pueden utilizarse para dar respuesta a un determinado problema empresarial

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Presentación del Problema Empresarial del Caso Predicción. Los parámetros a considerar, datos asociados (inc. ficheros), hitos asociados, criterios de toma de decisión en la organización
- Estudio practico de las herramientas, procesos y métodos necesarios para implementar una solución / prototipo inicial
- Estudio detallado del desarrollo de un ejemplo resuelto similar al caso
- Diseño de un proyecto para resolver el Caso Predicción
- Desarrollo de un prototipo inicial para el proyecto del Caso Predicción

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Capacidad de trabajo autónomo y en equipo, con coordinación, responsabilidad e iniciativa en entornos globales e internacionales.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Capacidad para redactar y desarrollar proyectos de gestión y analítica de datos teniendo en cuenta los recursos disponibles para mejorar la posición competitiva de la empresa.

CE9 - Capacidad para identificar sinergias entre el negocio, la organización y personas de tecnología de manera coherente con los objetivos estratégicos del proyecto empresarial.

CE11 - Capacidad para seleccionar y utilizar las herramientas informáticas necesarias para diagnóstico y análisis empresarial, así como para su aplicación en la Gestión y Analítica de datos.

CE14 - Capacidad para anticipar como los cambios en tecnología afectarían a la organización en las soluciones implementadas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Preparación de los contenidos teóricos.	40	50
Trabajos individuales.	60	25.5
Trabajos en grupo.	70	21
Seminarios	6	100
Prueba de evaluación presencial.	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Trabajos individuales.	5.0	10.0
Trabajos en grupo.	20.0	40.0
Pruebas teóricas.	40.0	80.0
Pruebas prácticas.	5.0	20.0
NIVEL 2: Proyecto Implementación: Proyecto Transformación Digital		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

El estudiante será capaz de:

- Identificar y describir las variables que describen un problema de naturaleza empresarial.
- Realizar una propuesta de solución para dar respuesta a un problema empresarial simulado a través de un proyecto de transformación digital.
- Identificar que variables, asociadas a la ¿transformación digital¿, pueden utilizarse para dar respuesta a un determinado problema empresarial.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Presentación del Problema Empresarial del Caso Transformación Digital. Los parámetros a considerar, datos asociados (inc. ficheros), hitos asociados, criterios de toma de decisión en la organización
- Estudio practico de las herramientas, procesos y métodos necesarios para
- implementar una solución inicial
- Estudio detallado del desarrollo de un ejemplo resuelto similar al caso

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- Diseño de un proyecto para resolver el Caso Transformación Digital

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Capacidad de trabajo autónomo y en equipo, con coordinación, responsabilidad e iniciativa en entornos globales e internacionales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Capacidad para redactar y desarrollar proyectos de gestión y analítica de datos teniendo en cuenta los recursos disponibles para mejorar la posición competitiva de la empresa.		
CE9 - Capacidad para identificar sinergias entre el negocio, la organización y personas de tecnología de manera coherente con los objetivos estratégicos del proyecto empresarial.		
CE11 - Capacidad para seleccionar y utilizar las herramientas informáticas necesarias para diagnóstico y análisis empresarial, así como para su aplicación en la Gestión y Analítica de datos.		
CE14 - Capacidad para anticipar como los cambios en tecnología afectarían a la organización en las soluciones implementadas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Preparación de los contenidos teóricos.	40	50
Trabajos individuales.	60	25.5
Trabajos en grupo.	70	21
Asistencia a tutorías académicas.	6	100
Prueba de evaluación presencial.	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Trabajos individuales.	5.0	10.0
Trabajos en grupo.	20.0	40.0
Pruebas teóricas.	40.0	80.0
Pruebas prácticas.	5.0	20.0
NIVEL 2: Analítica de Datos en Tiempo Real		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
4,5		
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudiante será capaz de:

- Analizar datos empresariales de diferentes fuentes de origen mediante herramientas de análisis de datos en tiempo real.
- Identificar y valorar las principales herramientas que nos permitirán el análisis de datos en tiempo real.
- Generar informes con información útil para las decisiones empresariales, a través del análisis de datos en tiempo real.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Introducción a la Analítica de Datos en Tiempo Real
- Aplicaciones empresariales del proceso en TR
- Tecnologías de Data Streams en Tiempo Real
- Herramientas Apache Spark y Storm
- Caso práctico de Análisis en TR

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad de análisis, síntesis y gestión de la información.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Capacidad para interpretar los datos y convertirlos en información a través de la utilización de las tecnologías de gestión y analítica de datos.

CE9 - Capacidad para identificar sinergias entre el negocio, la organización y personas de tecnología de manera coherente con los objetivos estratégicos del proyecto empresarial.

CE10 - Capacidad de utilizar el marco legal general y específico vigente para su utilización en las operaciones de análisis para el negocio.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación de los contenidos teóricos.	30	50
Trabajos individuales.	40	26.5
Trabajos en grupo.	57	20
Asistencia a tutorías académicas.	5	100
Prueba de evaluación presencial.	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Tutorías

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Trabajos individuales.	10.0	20.0
Trabajos en grupo.	10.0	30.0
Pruebas prácticas.	50.0	70.0

NIVEL 2: Proceso Lenguaje Natural y Chat-Bots		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
4,5		
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudiante será capaz de:

- Conocer las técnicas básicas de procesamiento de textos y de análisis textual.
- Trabajar con técnicas estadísticas de análisis de textos.
- Conocer y valorar los diferentes algoritmos de procesamiento de textos existentes.
- Implementar un ChatBot, para dar respuesta a un problema empresarial

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Introducción al Proceso del Lenguaje Natural (PLN). (En ciencias cognitivas se les cuenta la estructura de un lenguaje)
- Trabajo con las estructuras del LN. Análisis Textual (uso de la libreria NLTK con Python)
- Técnicas Estadísticas para el Análisis de Texto
- Chatbots. Gestión basada en Reglas, Contexto o Secuencia.
- Marcos de Dialogo. Estructuras de Control
- Caso Practico de ChatBot

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad de análisis, síntesis y gestión de la información.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Capacidad para interpretar los datos y convertirlos en información a través de la utilización de las tecnologías de gestión y analítica de datos.

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CE9 - Capacidad para identificar sinergias entre el negocio, la organización y personas de tecnología de manera coherente con los objetivos estratégicos del proyecto empresarial.		
CE10 - Capacidad de utilizar el marco legal general y específico vigente para su utilización en las operaciones de análisis para el negocio.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Preparación de los contenidos teóricos.	30	50
Trabajos individuales.	40	26.5
Trabajos en grupo.	57	20
Asistencia a tutorías académicas.	5	100
Prueba de evaluación presencial.	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Trabajos individuales.	10.0	20.0
Trabajos en grupo.	10.0	30.0
Pruebas prácticas.	50.0	70.0
NIVEL 2: Análisis Avanzado de Series Temporales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
4,5		
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

El alumno adquirirá conocimientos teórico-prácticos del uso y manejo de los principales conceptos de series temporales. El estudio de las series temporales permitirá a los alumnos:

- Comprender realidades complejas relativas a los componentes de comportamiento asociados a cualquier tipo de series temporales, ya sean de ventas, visitas web, o de otro tipo de datos.
- Identificar y valorar las diferentes herramientas, tanto estadísticas como se software, de análisis de series temporales.
- Realizar pronósticos de comportamiento basado en el análisis de series temporales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Introducción a las Series Temporales
- Series Estacionales Procesos ARMA. Estimación
- Series sin Estacionalidad. Procesos ARIMA Estimación
- Modelos Espacio Estados. Kalman
- Series Temporales en Finanzas

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad de análisis, síntesis y gestión de la información.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Capacidad para interpretar los datos y convertirlos en información a través de la utilización de las tecnologías de gestión y analítica de datos.

CE9 - Capacidad para identificar sinergias entre el negocio, la organización y personas de tecnología de manera coherente con los objetivos estratégicos del proyecto empresarial.

CE10 - Capacidad de utilizar el marco legal general y específico vigente para su utilización en las operaciones de análisis para el negocio.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación de los contenidos teóricos.	30	50
Trabajos individuales.	40	26.5
Trabajos en grupo.	57	20
Asistencia a tutorías académicas.	5	100
Prueba de evaluación presencial.	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Tutorías

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales.	5.0	10.0
Trabajos en grupo.	20.0	40.0
Pruebas teóricas.	40.0	80.0
Pruebas prácticas.	5.0	20.0

5.5 NIVEL 1: Otros

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Reconocimiento Académico de Créditos

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
6		
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La asignatura Reconocimiento Académico de Créditos, común a todas las titulaciones de Grado, tiene como objetivo que el estudiante complemente su formación con la asistencia a jornadas, seminarios u otras actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Se ofrecen 3 seminarios de 2 ECTS cada uno, dentro del ámbito de las tecnologías de la información, para aquellos estudiantes que no soliciten el reconocimiento académico de créditos. Los seminarios en cuestión son:

- S1. Certificación Python
- S2. Certificación PowerBI
- S3. Certificación Desarrollo con R

5.5.1.3 CONTENIDOS

S1. Certificación Python

Introduction to Programming Using Python de Microsoft. El estudiante para obtener este certificado debe:

- Poder reconocer y escribir de forma sintácticamente correcta código Python.
- Reconocer tipos de datos compatibles con Python.
- Comprender como escribir, depurar y mantener código Python que resuelva lógicamente un problema concreto.

S2. Certificación PowerBI

Analyzing Data with Microsoft Power BI. El estudiante para obtener este certificado debe:

- Ser capaz de diseñar y construir modelos de datos escalables.
- Saber limpiar y transformar datos y habilitar capacidades analíticas avanzadas que permitan hacer visualizaciones de datos fáciles de interpretar con un gran valor comercial.

S3. Certificación Desarrollo con R

El estudiante para obtener este certificado debe:

- Dominar la programación en R.
- Generar matrices y conjuntos de datos en R.
- Generar objetos en R y conocer las funciones y paquetes de R.
- Dominar la visualización de datos en R.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Capacidad de trabajo autónomo y en equipo, con coordinación, responsabilidad e iniciativa en entornos globales e internacionales.

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Capacidad para interpretar los datos y convertirlos en información a través de la utilización de las tecnologías de gestión y analítica de datos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Seminarios	180	33.3
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Trabajos individuales.	10.0	20.0
Trabajos en grupo.	10.0	30.0
Pruebas prácticas.	50.0	70.0
NIVEL 2: Prácticas Externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	**ECTS Anual 2**	**ECTS Anual 3**
ECTS Anual 4	**ECTS Anual 5**	**ECTS Anual 6**
24		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

El alumno será capaz de:

- Desarrollar prácticas en empresas con actividades relacionadas con la gestión de los datos y la información.
- Cumplir con la puntualidad exigida por la empresa y con el horario establecida por la misma
- Guardar una imagen personal acorde con los requisitos del entorno de trabajo
- Trabajar en equipo en una empresa
- Mantener la confidencialidad de la información que maneja en su entorno de trabajo
- Desarrollar un buen nivel de comunicación oral y escrita
- Afrontar y ejecutar las tareas con responsabilidad y seriedad
- Planificar y gestionar el tiempo y los recursos
- Afrontar las críticas con madurez
- Aplicar sus conocimientos y competencias a las necesidades de las tareas encomendadas por la empresa

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.3 CONTENIDOS

La asignatura Prácticas Externas constituye la continuación lógica de un proceso de aprendizaje orientado al mundo profesional. El estudiante aplicará en un entorno real las competencias que ha desarrollado en la carrera y adquirirá otras, relacionadas con la adaptación a la realidad empresarial y la asunción de roles específicos dentro de una organización. Al finalizar esta experiencia, el alumno contará con 600 horas de prácticas profesionales en empresas reales, y podrá valorar y analizar el trabajo realizado, comprendiendo la labor encomendada y estando mejor capacitado para desarrollar su carrera profesional en el ámbito digital.

Se establecen 120 horas de trabajo individual que el alumno empleará en:

- Reuniones con el departamento de prácticas
- Preparación CV y cartas de presentación
- Búsqueda de información sobre las empresas por las que ha sido preseleccionado
- Entrevistas de Prácticas
- Reuniones con el tutor académico
- Realización de la Memoria de Prácticas

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Aplicar los principios de calidad, compromiso ético y responsabilidad social como individuo y como profesional.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Capacidad para integrarse en el área de Dirección y Analítica de Datos de una empresa u organización y desempeñar la labor de gestión o análisis en ella encomendada.

CE4 - Capacidad para redactar y desarrollar proyectos de gestión y analítica de datos teniendo en cuenta los recursos disponibles para mejorar la posición competitiva de la empresa.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajos individuales.	117	13
Asistencia a tutorías académicas.	3	100
Trabajo en una organización relacionado con las actividades de gestión y análisis de datos.	600	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases prácticas

Tutorías

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración por el tutor académico.	30.0	30.0
Valoración por el tutor profesional/ externo.	70.0	70.0

NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	**ECTS Anual 5**	**ECTS Anual 6**
6		

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno será capaz de:

- Integrar los conocimientos adquiridos sobre diversas disciplinas impartidas a lo largo del Grado en un trabajo de descripción y análisis
- Recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones
- Revisar los procedimientos de la investigación: búsqueda documental, recogida de datos, análisis e interpretación y redacción de un trabajo final. Sintetizar las ideas fundamentales de las fuentes utilizadas
- Presentar un proyecto y defenderlo frente a un tribunal.

5.5.1.3 CONTENIDOS

El Trabajo Fin de Grado consiste en la realización, en grupos de 2 alumnos, y excepcionalmente de forma individual, de un proyecto, estudio o memoria

que recoja los conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes y destrezas recibidas, adquiridas y desarrolladas por los alumnos a lo largo de los

años invertidos en el Grado. Dicho trabajo será supervisado por un tutor académico y su valoración será individual en función de la aportación

de cada alumno.

El trabajo deberá recoger y estará encaminado a la aplicación de las competencias transversales, generales y específicas asociadas al Grado en Datos y Analítica de Negocio.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG5 - Aplicación de los conocimientos a la práctica.

CG7 - Capacidad de organización y de resolución de problemas para la toma de decisiones con pensamiento crítico.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad para identificar, ubicar y reconocer las funciones de la Gestión y Dirección de Datos de una empresa, a través de sus fortalezas y debilidades.

CE6 - Capacidad de cálculo e interpretación numérica para la toma de decisiones en los ámbitos empresariales, como pueden ser el ámbito financiero y contable, el de la investigación de mercados o el de los sistemas de información empresarial.

CE8 - Capacidad para analizar y utilizar datos a través de la aplicación de metodologías avanzadas.

CE12 - Capacidad para elaborar, exponer y defender un trabajo-proyecto original relacionado con la ciencia en datos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a tutorías académicas.	17	100
Elaboración del Trabajo Fin de Grado	162	0
Presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado	1	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Valoración por el tutor académico.	20.0	40.0
Defensa ante tribunal.	60.0	80.0

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	**Categoría**	**Total %**	**Doctores %**	**Horas %**
ESIC Universidad	Otro personal docente con contrato laboral	100	89.7	93,3

PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 6: Anexo 1.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 6: Anexo 2.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
62	20	85

CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

La Comisión de Titulación decidirá el conjunto de indicadores estandarizados que le permitirá evaluar, de una manera fiable y comprensible, el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Los resultados que pueden ser objeto de medición y análisis son:
- Resultados del aprendizaje
- Resultados de la inserción laboral
- Satisfacción de los grupos de interés (alumnos, profesores, PAS, empresarios, etc.)
- Diagnóstico de necesidades de grupos de interés relativos a la calidad de las enseñanzas

La Comisión de Titulación, con esta información, deberá realizar anualmente un Informe donde se incluyan los resultados relativos a: (Política de Comisiones Académicas de Titulación de ESIC Universidad)
- Resultados en el profesorado: Encuestas de Valoración Docente
- Resultados en el alumnado: Encuestas de Valoración Docente
- Resultados académicos: Calificaciones de las materias, evaluación de las prácticas externas, y evaluación de los trabajos de fin de Grado
- Resultados de los servicios: Encuestas de calidad de los servicios
- Resultados en la sociedad: Observatorio de Situación Laboral

Asimismo, la memoria incluirá, en caso necesario, la propuesta de acciones de mejora para los cursos posteriores.

El marco EEES y los nuevos cambios introducidos en la normativa española, establecen que las universidades deben garantizar en sus actuaciones el cumplimiento de los objetivos asociados a las enseñanzas que imparten, buscando además su mejora continua. Por ello, las universidades deben contar con políticas y Sistemas de Garantía Interna de Calidad (SGIC) formalmente establecidos y públicamente disponibles.

AUDIT es la denominación del modelo de referencia para los sistemas de calidad en el sistema universitario español. La certificación AUDIT está bajo el nuevo marco regulatorio europeo de educación superior, cuya implantación está regulada por el Ministerio de Educación Español, a través de la mencionada agencia estatal. En julio de 2014 la sede Madrid de ESIC recibió, por parte de la Comisión de Certificación constituida por ANECA, el informe favorable sin condiciones sobre la implantación de su Sistema de Garantía Interna de Calidad bajo el Modelo de referencia AUDIT. En 2018 fue renovada la certificación de la implantación del modelo, recibiendo la resolución favorable de la Comisión de Certificación en marzo de 2019.

La certificación AUDIT supone para ESIC Universidad un reconocimiento oficial consecuencia del esfuerzo que está realizando hacia un modelo de gestión enfocada a la garantía de la calidad formativa que ofrece a su alumnado

A continuación, especificamos el procedimiento incluido en el programa AUDIT:

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

1. Objeto

2. Alcance: ámbito de aplicación

3. Documentación de referencia y normativa

4. Definiciones

5. Responsabilidades

6. Desarrollo

7. Seguimiento y medición: medida, análisis y mejora continua

1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es establecer cómo ESIC Universidad realiza actuaciones dirigidas a evaluar el aprendizaje de los alumnos en cada una de las materias cursadas.

Este procedimiento únicamente es aplicable al procedimiento de evaluación del aprendizaje de las diferentes materias. Las actuaciones relativas a la evaluación del

Trabajo Fin de Titulación y las Prácticas Externas se regulan en su normativa específica.

2. ALCANCE

Este procedimiento será de aplicación a todos los títulos oficiales (Grados y Postgrados) impartidos en ESIC Universidad.

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMATIVA

- Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de universidades (LOU)
- Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre que Establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales
- Manual y Procedimientos del SIGC
- Relación de anexos del SIGC
- Programa AUDIT
- Criterios y directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior
- Guías docentes de las asignaturas
- Normativa de Permanencia
- Modelo de Encuesta de Evaluación Docente de las Asignaturas

4. DEFINICIONES

La evaluación debe verse como un proceso sistemático y continuo mediante el cual se determina el grado en el que se están alcanzando o se han alcanzado los objetivos del aprendizaje y la adquisición por el estudiante de los conocimientos y competencias asociadas a las asignaturas.

Los sistemas de evaluación establecidos, permitirán comprobar que a través de la

realización de las diferentes actividades docentes realizadas durante la titulación, los estudiantes han adquirido los conocimientos, y competencias que se corresponden con los objetivos, competencias y contenidos reflejados en la Memoria de Verificación del Título, alcanzándose los resultados del aprendizaje previstos.

Las guías docentes de las asignaturas incorporarán la información relativa tanto a las actividades docentes necesarias para desarrollar la enseñanza-aprendizaje de las distintas materias, así como la metodología de evaluación acorde a las actividades propuestas.

5. RESPONSABILIDADES

Departamentos Académicos: Revisar los contenidos de las guías docentes de las asignaturas de las cuales es responsable y velar por garantizar el cumplimiento de las obligaciones docentes de sus profesores. Asimismo, deberán revisar los criterios de evaluación de forma que se adecuen a la evaluación continua de las titulaciones.

Comisión de la Titulación: Análisis de los indicadores de rendimiento académico de la Titulación y propuesta de mejoras, si procede.

Comisión de Calidad: Análisis de los indicadores de rendimiento académico de las titulaciones y propuesta de mejoras, si procede.

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Personal Docente e Investigador: Información a los alumnos del sistema de evaluación de los aprendizajes en cada asignatura. Evaluación de los alumnos, comunicación de calificaciones y revisión de resultados.

Coordinador/Responsable Académico de titulación: revisión de las guías docentes de las asignaturas.

6. DESARROLLO

Establecimiento del sistema de evaluación

Las guías docentes de las asignaturas incorporarán la información relativa tanto a las actividades formativas necesarias para desarrollar la enseñanza-aprendizaje de las distintas materias, así como los sistemas de evaluación acordes a las actividades propuestas.

El sistema de evaluación aprobado en la Guía Docente deberá contener como mínimo el tipo de actividades de evaluación a realizar y la ponderación de las mismas en la calificación final de la asignatura.

Los profesores de la asignatura actualizarán, siempre que sea necesario, los sistemas de evaluación de su asignatura, antes de su publicación al comienzo del curso académico.

Evaluación de los logros de los estudiantes

Los sistemas de evaluación establecidos, permitirán comprobar que, a través de la realización de las diferentes actividades formativas realizadas durante la titulación, los estudiantes han adquirido los contenidos y competencias reflejados en la Memoria de Verificación del Título, alcanzándose los resultados del aprendizaje previstos.

Publicación de las Actas

Desde el vicerrectorado competente en materia de ordenación académica se envía un email a todos los profesores indicando el último día para el cierre de actas. El profesor responsable de la asignatura cierra el acta antes del día que indica el vicerrectorado. Desde el servicio de estudiantes se revisan las actas que están abiertas para proceder a su cierre.

Reclamaciones sobre las pruebas

Las reclamaciones sobre las pruebas evaluables se regulan en la normativa específica.

7. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN: MEDIDA, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

Para el seguimiento y la medición del proceso se utilizarán, inicialmente, los siguientes indicadores:
- Tasa de rendimiento para estudiantes (grado y postgrado)
- Tasa de éxito para estudiantes (grado y postgrado)
- Duración media de los estudios para estudiantes (grado y postgrado)
- Tasa de graduación para estudiantes (grado y postgrado)

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://www.esic.edu/calidad/manual

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2022
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	**ESTUDIO - CENTRO**

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
15233271A	SEGUNDO	HUARTE	MARTÍN

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Valdenigrales SN	28223	Madrid	Pozuelo de Alarcón
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
segundo.huarte@esic.edu	639117826	913528534	DECANO
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
70884328F	EDUARDO	GÓMEZ	MARTÍN
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Avda. Valdenigrales SN	28223	Madrid	Pozuelo de Alarcón
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
director.general@esic.edu	664552303	913528534	DIRECTOR GENERAL
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
15233271A	SEGUNDO	HUARTE	MARTÍN
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Avda. Valdenigrales SN	28223	Madrid	Pozuelo de Alarcón
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
segundo.huarte@esic.edu	639117826	913528534	DECANO

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2_Justificacion_alegaciones_.pdf

HASH SHA1 :C473CF4246D13012644C07ACA41AB9F6D4464B82

Código CSV :405176725881256937264211

Ver Fichero: 2_Justificacion_alegaciones_.pdf

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4_1 Sistema de Informacion Previo.pdf

HASH SHA1 :A40A074FEAECE2E33CF147ADAFE180609AD736D4

Código CSV :381987511566518121502678

Ver Fichero: 4_1 Sistema de Informacion Previo.pdf

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5_1 Plan de Estudios.pdf

HASH SHA1 :FDCA6DF6C989A6DA099C0AEE94D40B8598776D5C

Código CSV :399941448685730551345632

Ver Fichero: 5_1 Plan de Estudios.pdf

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6_1 Personal Academico.pdf

HASH SHA1 :9E7170C2137FB31791FC514B937475E8C6453A81

Código CSV :404850734007465105644793

Ver Fichero: 6_1 Personal Academico.pdf

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :20200827 Apartado 6.2 Memoria V15.pdf

HASH SHA1 :05F6CC36CA1DC12AB9EB87237E220711111B11CC

Código CSV :386411042574809610423031

Ver Fichero: 20200827 Apartado 6.2 Memoria V15.pdf

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7 Recursos Materiales y Servicios.pdf

HASH SHA1 :A94E3DDDE563E55ADF34754D257F95E968C1F659

Código CSV :381987716555886877689541

Ver Fichero: 7 Recursos Materiales y Servicios.pdf

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8_1 Justificacion Valores Estimados.pdf

HASH SHA1 :695D6A43FC6BDEA0307C9437DEFA552874B3C76A

Código CSV :381987736776332705508511

Ver Fichero: 8_1 Justificacion Valores Estimados.pdf

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10 Calendario Implantacion.pdf

HASH SHA1 :1DE0847B50423EBD284BE0EAEBDF24ED8F7ACA94

Código CSV :381987782597326676117621

Ver Fichero: 10 Calendario Implantacion.pdf

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Nota aclaratoria y PODER NOTARIAL EDUARDO GOMEZ_.pdf

HASH SHA1 :1E49DFCA9E3AA616177FCC3CA9A9B2E6E4EB28E0

Código CSV :381988929653275101315589

Ver Fichero: Nota aclaratoria y PODER NOTARIAL EDUARDO GOMEZ_.pdf

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CSV: 425113125763744945845000 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es